



Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León

Sesión número 28, celebrada el jueves, 15 de julio de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-21/EMMC-000008. Elección de secretario o secretaria de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-002697. Comparecencia de una persona en representación de la Coordinadora Andaluza de ONG de Desarrollo (CAONGD), a fin de informar sobre la situación de la cooperación internacional andaluza, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/APC-001320. Comparecencia de una persona en representación de Oxfam Intermón en Andalucía, a fin de informar sobre presentación del informe «Esenciales y sin Derechos», presentada por el G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000171. Proposición no de ley relativa a la necesidad urgente de modificación de la renta mínima de inserción de Andalucía para establecer su compatibilidad con el ingreso mínimo vital, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/PNLC-000185. Proposición no de ley relativa a la atención a las personas con alzhéimer y otras demencias en el sistema andaluz de dependencia, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta minutos del día quince de julio de dos mil veintiuno.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-21/EMMC-000008. Elección de secretario o secretaria de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez (pág. 5).

Interviene:

Dña. María del Mar Hormigo León, presidenta de la Comisión.

Votación: aprobada la designación de Dña. Soledad Pérez Rodríguez como secretaria de la Comisión por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-002697. Acuerdo de procedencia y comparecencia de una persona en representación de la Coordinadora Andaluza de ONG de Desarrollo (CAONGD), a fin de informar sobre la situación de la cooperación internacional andaluza (pág. 6).

Intervienen:

D. Héctor Rivero García, presidente de la Coordinadora Andaluza de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo (CAONGD).

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación del acuerdo de procedencia: aprobada por unanimidad.

11-21/APC-001320. Comparecencia de una persona en representación de Oxfam Intermón en Andalucía, a fin de informar sobre la presentación del informe «Esenciales y sin derechos» (pág. 18).

Intervienen:

Dña. Sonia Cristina Díaz Zapata, responsable de Oxfam Intermón en Andalucía.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000171. Proposición no de ley relativa a la necesidad urgente de modificación de la renta mínima de inserción de Andalucía para establecer su compatibilidad con el ingreso mínimo vital (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLC-000185. Proposición no de ley relativa a la atención a las personas con alzhéimer y otras demencias en el Sistema Andaluz de Dependencia (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 2 y 5: rechazados por 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 4: rechazado por 6 votos a favor, 8 votos en contra y 2 abstenciones.

Se levanta la sesión a las trece horas, catorce minutos del día quince de julio de dos mil veintiuno.

11-21/EMMC-000008. Elección de secretario o secretaria de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Damos comienzo a esta comisión —o, bueno, minicomisión— que vamos a tener hoy, de Igualdad y Políticas Sociales.

Lo primero que vamos a hacer es, por el artículo 73 del Reglamento de esta Cámara, punto 2, ante la renuncia de nuestra compañera Noemí Cruz, de secretaria, pasamos a dar la bienvenida por elección del Grupo Socialista a la secretaria nueva, Soledad Pérez.

Y por asentimiento lo votamos, ¿de acuerdo?

Tome posesión de su...

11-20/APC-002697. Acuerdo de procedencia y comparecencia de una persona en representación de la Coordinadora Andaluza de ONG de Desarrollo (CAONGD), a fin de informar sobre la situación de la cooperación internacional andaluza

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos. Pasamos al primer punto del orden del día —bueno, ya segundo, ya que hemos alterado el orden con la elección de la nueva secretaria de esta comisión—. El primer punto sería la solicitud de comparecencia de la Coordinadora Andaluza de ONG de Desarrollo...

[Intervención no registrada.]

Sí. Como no está votado anteriormente, pasamos a dar paso a la votación, si consideráis...

[Intervención no registrada.]

Pasamos a votar si consideramos oportuno que comparezca ante esta comisión la Coordinadora Andaluza de ONG de Desarrollo, CAONGD, ¿vale?

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Vale, pues ya procedemos a su comparecencia. Damos la bienvenida al compareciente, don Héctor Rivero García, presidente de la Coordinadora Andaluza de ONG de Desarrollo, CAONGD. Y tiene 10 minutos para su comparecencia.

El señor RIVERO GARCÍA, PRESIDENTE DE CAONGD

—Me habían dicho 15. Intentaré ajustarme...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, puede ser, yo no soy muy..., ¿vale?

Muchísimas gracias.

El señor RIVERO GARCÍA, PRESIDENTE DE CAONGD

—*[Intervención no registrada.]*

Ahora. ¿Ahora sí? Bueno, pues decía que quisiera comenzar agradeciendo al Grupo Parlamentario Socialista que haya propuesto nuestra comparecencia ante esta comisión. Y agradecer, asimismo, cómo no, a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y Conciliación por invitar a la Coordinadora Andaluza de ONG para tratar en sede parlamentaria los retos de la política andaluza de cooperación internacional para el desarrollo, en un momento que resulta especialmente importante por cuatro motivos fundamentales.

En primer lugar, porque estamos en la década de acción para el cumplimiento de la Agenda 2020-2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. El segundo motivo, la trascendencia del momento en el que vivimos tiene que ver con los efectos de la pandemia COVID-19 y las medidas a tomar, con vistas a su solución sanitaria definitiva y a la recuperación económica, social y ambiental que tenemos que enfrentar. En tercer lugar, el momento actual es especialmente importante para la política andaluza de cooperación porque nos encontramos, por fin, en pleno proceso de reforma del sistema de la cooperación española.

Y, por último, en este dibujo de contexto, que va de lo más general a lo más cercano, la cooperación andaluza tiene que hacer que el III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo, el PACODE 2020-2023, despliegue todos los efectos para alcanzar los objetivos y metas contenidos en él.

Permítanme que me detenga un momento en cada uno de estos elementos para dibujar el contexto en el que debe desarrollarse la política andaluza de cooperación. Señorías, han pasado seis años desde la aprobación de la Agenda 2030, allá por septiembre del 2015 y, sin embargo, los esfuerzos de la comunidad internacional por cumplir con los compromisos adquiridos entonces han sido tan escasos que las propias Naciones Unidas han tenido que lanzar una llamada de atención a los 193 Estados firmantes, declarando la década 2020-2030 como la década de acción para cumplir con los objetivos mundiales recogidos en la Agenda 2030.

Una Agenda 2030 que es mucho más que sus 17 objetivos de desarrollo sostenible y sus 169 metas, pues integra, además, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático o la nueva Agenda Urbana. Y que nos interpela a todos los países y actores para hacer frente a los grandes retos que tenemos como humanidad: evitar o mitigar los graves efectos que el cambio climático ya tiene sobre la vida, tal y como la habíamos conocido hasta ahora; frenar la pérdida masiva de biodiversidad, que se ha definido ya como la sexta extinción masiva de especies. La crisis energética aparejada al final de la era de los combustibles fósiles, y que nos obligará, más temprano que tarde, a vivir con menos energía disponible. Niveles de desigualdad insoportables entre países y, sobre todo, entre personas. O, finalmente, el reto de hacer frente a un ejercicio del poder cada día más autoritario, incluso en los países que gozan de sistemas democráticos.

Todos estos retos dibujan un horizonte horrible, ante el que buena parte de la sociedad, con las generaciones más jóvenes a la cabeza, no se resigna.

A este contexto, vino a unirse, a finales de 2019, el azote de una enfermedad global, que si bien ha afectado a todos los países y a todas las personas, se ha ensañado con especial violencia con las más vulnerables: aquellas que vivían ya antes en condiciones de enorme precariedad, las que no disponían o no tenían acceso a un sistema de salud pública ni a la protección social puesta en marcha por muchos de nuestros países para paliar los peores efectos de la pandemia. Así, la COVID-19 ha vuelto a poner en evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de gobernanza global, entre los que la solidaridad es un elemento esencial, tal y como los que estamos pudiendo constatar con las vacunas, cuya efectividad depende de su universalidad: en un planeta interconectado, de nada nos sirve tratar de conseguir la inmunidad de un territorio aislado. Del mismo modo, tenemos que aprovechar la recuperación de la pandemia para corregir desequilibrios entre y dentro de los países, de cara a reducir o eliminar la vulnerabilidad de territorios y personas, porque esta vulnerabilidad está en la base de la violación de derechos que demasiadas personas sufren en su día a día. Esto, y no otra cosa, significa el lema *No dejar a nadie atrás*.

En tercer lugar, tras la Agenda 2030 y el COVID-19, este momento es especialmente importante para la política andaluza de cooperación porque, con años de retraso, se ha puesto en marcha el proceso de reforma del sistema de la cooperación española, que nos demandaba ya la OCDE, en su Comité de Ayuda al desarrollo, desde su informe del 2015.

Tras la aprobación del dictamen de la comisión creada en el Congreso de Diputadas y Diputados, este proceso de reforma debe culminar con la aprobación de una nueva ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible. Pero, siendo esto importante, una verdadera reforma de la cooperación española debe acometer cambios en profundidad en su estructura institucional, que refuercen el papel de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, frente al actual protagonismo excesivo de otros ministerios. Además —y esto para nosotros es fundamental—, el nuevo sistema de cooperación española debe reconocer e impulsar el papel de la cooperación autonómica y local. En este modelo de coordinación y complementariedad de la cooperación descentralizada y la estatal, la cooperación andaluza es un ejemplo a seguir, al haber sabido compaginar lealtad institucional y la defensa de las características propias de una política mucho más cercana a la ciudadanía y que se articula, en gran medida, a través de sus organizaciones de la sociedad civil.

El cuarto elemento que caracteriza a la importancia del momento actual para la cooperación andaluza es la aprobación, en diciembre del 2019, de su tercer PACODE. En este Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo, diseñado para contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, se prevé la puesta en marcha de mecanismos que permitan avanzar hacia una nueva concepción de la cooperación, en línea con los recogidos en la Agenda 2030. De este modo, el III PACODE pretende impulsar intervenciones que impliquen, por un lado, a diferentes niveles de administraciones: ayuntamientos, departamentos, ministerios. Y, por otro, intervenciones que aprovechen la experiencia de distintos actores de desarrollo: agencias, organismos internacionales, universidades, entidades privadas comprometidas con el desarrollo y la defensa de los derechos humanos, ONGD, y otras organizaciones representativas de la sociedad civil: ecologistas, feministas, del mundo de la cultura, del arte... Es lo que, en la terminología de la Agenda 2030, se conoce como cooperación multinivel y multiactor, que debe permitir intervenciones que tengan en cuenta las diferentes facetas de desarrollo y que sean, por tanto, mucho más coherentes y eficaces en el logro de sus objetivos.

Para ello, como primer actor de la política andaluza de la cooperación, me van a permitir que destaque el papel de las ONGD; el papel que las ONGD hemos tenido, y tenemos, en la construcción, impulso y desarrollo de la misma. Las ONGD andaluzas y la Coordinadora han estado detrás de cada avance de la cooperación andaluza. Fueron un actor protagonista en la firma de los tres pactos por la solidaridad internacional, que aprobaron por unanimidad las fuerzas políticas presentes entonces en este Parlamento, junto a otros actores sociales. Fruto de estos pactos y gracias al empuje de las ONG y la coordinadora, se aprobó en 2003 la Ley Andaluza de la Cooperación, la creación de la Agencia Andaluza, la Comisión, el Consejo, el Registro de Agentes de la Cooperación Andaluza, y se incluyó la cooperación para el desarrollo en el Estatuto de Autonomía de 2007. En definitiva, se convirtió a la política andaluza de cooperación en un referente nacional e internacional.

Señorías, hace cinco semanas presentábamos, junto a la directora de la AECID, el informe de trabajo realizado en el complicadísimo año 2020, por parte de las organizaciones socias de la Coordinadora Andaluza:

más de cinco millones y medio de personas destinatarias de nuestros proyectos, realizados en 48 países de África Occidental, Centroamérica, Caribe y América del Sur, fundamentalmente, así como más de 400.000 personas destinatarias de nuestros proyectos en Andalucía.

Todos estos proyectos se muestran en un mapa interactivo que incluye la información más relevante de cada intervención y su geolocalización, en lo que constituye un esfuerzo de transparencia y rendición de cuentas sin precedentes. En la Coordinadora Andaluza estamos muy orgullosos del trabajo realizado, por lo que les invito a que visiten el informe en nuestra página web. Si lo hacen, podrán observar otro dato del que también estamos muy orgullosos: 394.164 socias apoyan la labor de las ONG de la coordinadora; 10.382 personas voluntarias colaboran de manera altruista; y 1.180 trabajadoras, de las cuales 178 trabajan sobre el terreno, se encargan de sacar los proyectos adelante —de estas tres cifras, solo una es inferior a la recogida en el informe de 2018-. Las socias suponen un 14% más que en el anterior informe, y las voluntarias son un 28% más.

Sin embargo, la gran precariedad a la que está haciendo el sector, se ve reflejada en la pérdida de un tercio de la fuerza de trabajo de las organizaciones. El hecho de que una de cada tres personas que estaban trabajando en 2018 en las ONG, desde la coordinadora, ya no estén, es un drama para quienes perdieron el empleo, que sobrecarga a quienes continúan trabajando y que, a la larga, impactará en la calidad de nuestras intervenciones.

No obstante, la precariedad del sector no es el único obstáculo al que tenemos que hacer frente en el ejercicio de nuestra actividad, también nos encontramos con una serie de barreras legales que dificultan enormemente nuestro trabajo: la falta de una normativa propia que regule nuestra labor, hace que tengamos que trabajar en un marco normativo que no reconoce las especificidades de un sector que trabaja en terceros países, con leyes propias, obviamente de obligado cumplimiento, y que en ocasiones entran en contradicción con la normativa española y andaluza, por no hablar de las dificultades que implica cumplir con determinadas exigencias legales, en contextos de gran informalidad y en ocasiones de ausencia del Estado.

A esta falta de una normativa propia que regule nuestra actividad, se unen dos obstáculos de primera magnitud. Uno de ellos viene de lejos, tanto, que ya fue objeto de un dictamen del Defensor del Pueblo Andaluz en 2014. Se trata de la interpretación de la normativa que sostiene que una organización no ha cumplido con su obligación de justificar una subvención hasta que la Administración no haya revisado la documentación, lo que deja en manos de la Administración el cierre del expediente, y coloca a las organizaciones en situación de bloqueo para la recepción de nuevas subvenciones, sin ninguna capacidad de actuación por nuestra parte, incluso aunque las organizaciones hayamos cumplido en tiempo y forma con nuestras obligaciones.

En este sentido, quiero reconocer aquí el enorme esfuerzo que se está haciendo por parte de la AECID en el cierre de los expedientes antiguos y en el acortamiento de los plazos para la resolución de los expedientes nuevos. Si bien esto no soluciona el problema que crea la propia interpretación de la norma, que es lesiva para los derechos de los administrados, en este caso las organizaciones, tal y como reconoce el citado informe del Defensor del Pueblo Andaluz.

El otro obstáculo al que quiero referirme es más nuevo. Se trata de la imposición de la contabilidad presupuestaria a la Agencia Andaluza de Cooperación. Según esto, la agencia no solo tiene que haber resuel-

to las convocatorias de subvenciones, y firmar los convenios y contratos antes del 31 de diciembre, sino que además tiene que haber desembolsado los fondos; lo cual resta capacidad de maniobra a la propia agencia y viene a agravar lo anteriormente descrito, pues la situación de bloqueo que afecta a las organizaciones y a otros actores de cooperación puede hacer que no puedan recibir los fondos en el año natural —de hecho, es bastante frecuente—. Por ello, es urgente encontrar una solución a este problema, tal y como hemos trasladado en varias ocasiones a los grupos parlamentarios con los que nos hemos reunido en esta casa.

Estos obstáculos normativos impactan directamente en el trabajo de las ONGD y de otros actores de cooperación, dificultan la planificación del trabajo —no sabemos cuándo vamos a poder empezar—, con lo cual, todo se complica, y restan calidad en nuestras intervenciones.

Para terminar, señorías, me gustaría recordar que las ONGD andaluzas tienen una capacidad de trabajo que no está siendo aprovechada en su totalidad. Para explicarlo voy a referirme a la resolución de la última convocatoria de subvenciones de la AECID. A ella, las ONGD presentamos un total de 241 propuestas técnicas viables —no todos los proyectos se presentaron, sino los proyectos que habían superado la puntuación mínima exigida y habían aportado toda la documentación obligatoria—. De esas 241 propuestas técnicas viables, se aprobaron únicamente 75, es decir, menos de un tercio de los proyectos técnicamente viables obtuvieron financiación. Esto supone que muchas personas beneficiarias de estos proyectos se quedaron sin financiación, no pudieron ver mejoradas sus condiciones de vida y se frustraron las expectativas que todo proceso de diseño de un proyecto de cooperación despierta en las poblaciones destinatarias de los mismos. Además, supone un debilitamiento de la cooperación andaluza y de su capacidad para atraer fondos de otros donantes que vengan a complementar los fondos andaluces para la puesta en marcha de intervenciones más ambiciosas y den gran impacto. Esto es especialmente preocupante en un momento en el que actores de cooperación tenemos que avanzar —como decía al principio de mi intervención— hacia nuevas formas de trabajo que integren la perspectiva multiactor y multinivel de la agenda 2030.

Por eso, necesitamos que el compromiso político que supuso la aprobación del III PACODE se convierta en un esfuerzo presupuestario mayor que nos permita hacer frente a los grandes retos que la cooperación andaluza tiene en estos momentos tan complicados.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Rivero.

Ahora pasamos a los diferentes grupos parlamentarios. Tienen entre tres y cinco minutos para su intervención.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox, la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días al representante de la CAONGD. Y, bueno, agradecerle su asistencia, su comparecencia, pero desde Vox entendemos que es necesario, en la época que nos encontramos, ralentizar parcialmente en estos momentos de crisis que estamos sufriendo las políticas de cooperación internacional al desarrollo. Y ello, por cuanto, como le digo, la situación económica actual en la comunidad autónoma andaluza está alcanzando unos niveles extremadamente preocupantes con la crisis económica, social y con la crisis sanitaria que está afectando, especialmente, a los colectivos altamente vulnerables que deben ser atendidos mediante ayudas que permitan asegurar completamente el destino final de las mismas.

En este sentido, hemos considerado que ha sido un acierto, en estos presupuestos de 2021 de la Junta de Andalucía, que se haya modificado el presupuesto de la Agencia Andaluza para la Cooperación Internacional para el desarrollo en tres millones y se haya destinado ese dinero para un programa especial con destino a la Consejería de Igualdad también, para una subvención al banco de alimentos, para dar solución a los graves problemas de pobreza alimentaria que se observan en estos momentos en nuestra región. Y, evidentemente, a nosotros tampoco nos gustan las desigualdades entre países, pero creemos que ahora mismo es primordial eliminar estas desigualdades entre comunidades autónomas aquí en España y, sobre todo, atender. Entendemos que es necesario y primordial atender las necesidades que estamos sufriendo los españoles en este momento que nos ha tocado vivir.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Ahora pasa el turno de palabra a la señora Naranjo, portavoz del Grupo de Unidas Podemos.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

De Unidas Podemos por Andalucía.

Gracias, Héctor, y no solo a Héctor, que está aquí en la comparecencia, como representante de la coordinación de ONG desde Andalucía, sino a todos los que realizan esa imprescindible labor de trabajo voluntario, en la mayoría de los casos, y solidario. Así que yo quiero agradecer encarecidamente esa labor.

Desde Unidas Podemos, nosotras pensamos que justamente en los malos momentos, cuando vienen mal dadas, es cuando hay que proteger esas políticas que impulsan la cooperación y el desarrollo, porque es exactamente cuando más necesarias son para proteger a los más vulnerables.

Así que, en ese sentido, desde Unidas Podemos, no entendemos que justo durante los peores momentos de una pandemia se recorten esos fondos destinados a las políticas de cooperación y de solidaridad. Nosotros pedimos blindar —como conocen bien las ONG— la financiación para este tipo de proyectos, para que puedan tener continuidad, para que puedan utilizar la potencialidad que esas ONG tiene, pero que en muchos casos y en muchos casos también por la falta de facilidades que ponemos desde las administraciones, pues, no pueden ser utilizados, bien utilizados, rentabilizados por parte de los beneficiarios de esos proyec-

tos y también por parte de aquellos voluntarios y trabajadores de estas ONG, que ponen todo lo mejor que tienen a disposición del éxito de estos proyectos.

Nosotros compartimos absolutamente los objetivos de la agenda 2030, de desarrollo y de desarrollo sostenible, así como también reivindicamos una mayor financiación y protagonismo de la Agencia Andaluza de Cooperación en ese modelo de cooperación autonómica que también comentaba esto.

Hay todavía pendiente un desarrollo normativo de esa ley que nosotros también compartimos, de esa ley andaluza de cooperación. Y la necesidad también de ir mejorando esa normativa propia que ellos mismos reclamaban para dar garantía y seguridad jurídica al trabajo de esas ONG.

Por nuestra parte, garantizar esa financiación, saludar ese tipo de proyectos, y desde Unidas Podemos, pues, agradecer también el importantísimo tejido social que se viene trabajando desde la Coordinadora de ONG. Así que estamos a su absoluta disposición.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Pasamos el turno de palabra a la portavoz del Grupo Ciudadanos.

La señora Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Quiero darle la bienvenida, de nuevo, al señor Rivero. Es un gusto volver a tenerle aquí y a todos sus compañeros en la Cámara de este plenario, hablando de lo que muchas veces nos han transmitido al Grupo de Ciudadanos en privado, en nuestra sala, haciendo incidencia en la necesidad de que exista precisamente esta cooperación internacional, porque, como hemos dicho en muchas ocasiones, estoy conforme con lo que acaba de manifestar la portavoz de Vox, porque precisamente en esta pandemia, si no es todos juntos, no se vence. Y, efectivamente, se trata de no dejar a nadie atrás y, por supuesto, de no estancar territorios, porque de nada sirve que nos estemos inmunizando en unos territorios si no conseguimos la inmunidad de todos, porque ya estamos viendo como, por ejemplo, la variante Delta, pues, puede venir de la India; pero es que mañana puede llegar otra de España, otra de África. Esto es inevitable, que esta pandemia se afronte entre todos, junto con todos y sin dejar a nadie atrás.

Hemos hablado en muchas ocasiones, señor Rivero, que desde la Consejería de Igualdad se está haciendo una reorganización de todos los recursos humanos para dotar de mayor eficacia y mayor eficiencia a estos recursos. ¿Son suficientes? Evidentemente no.

Uno de los retos a los que nos enfrentamos —como bien ha puesto usted, y he tomado nota, he vuelto a tomar nota—, en la agenda 2020-2030, y ese reto que nos espera a todos, y con ideales políticos distintos, o no, que deberemos afrontar todos conjuntamente.

Yo he tomado nota de todas y cada una de las demandas que usted ha vuelto a detallar expresamente. Por supuesto agradecerle que haya venido a comparecer a esta Cámara. Espero volver a verle pronto por el grupo para que nos volvamos a reunir, y nos diga las demandas, las carencias, las necesidades de cara, sobre todo, a los próximos presupuestos, y agradecerle la labor que está desarrollando indistintamente y por todo el mundo.

Muchísimas gracias, señor Rivero.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Pasa el turno de palabra a la portavoz del Grupo Popular, la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Rivero, y muchas gracias. Me sumo al agradecimiento de mis compañeros por su comparecencia en esta Comisión de Igualdad y Políticas Sociales y Conciliación, y también por el trabajo que vienen desarrollando y por su larga trayectoria; trayectoria muy conocida por los miembros de esta comisión. Y una trayectoria larga y también penosa en muchas ocasiones, como hemos tenido también ocasión de hablar, porque —como bien ha dicho usted—, aunque en Andalucía hay una larga historia de cooperación internacional y de trabajo en la cooperación internacional, sí es cierto que también es larga la historia del déficit de financiación. Eso también es..., siempre ha sido un déficit que siempre han demandado ustedes y que siempre hemos también compartido todos los grupos que estamos en esta comisión y en los propios gobiernos de la Junta de Andalucía también han sido conscientes en muchas ocasiones que era necesario poner más, aunque también en muchas ocasiones no ha podido ser.

Por eso yo, desde el Grupo Popular, les doy las gracias a ustedes, pero también quiero poner en valor el gran patrimonio que tenemos en Andalucía con el gran tejido asociativo que colabora permanentemente con la Administración. Si no fuese por todos ustedes, por todas las entidades sociales, la Administración no podría llegar a prestar todos los servicios que presta tanto a los andaluces como fuera de Andalucía; y nunca está de más agradecer ese trabajo y esa colaboración, sin la cual —como digo— sería imposible que las administraciones, no solo las autonómicas, sino también las locales y la propia estatal llegase a donde llega.

Y quiero poner esto en valor porque hay veces que, cuando se colabora con organizaciones sociales, se tacha al Gobierno de privatizar cuestiones, y otras no. En nuestro caso, creemos que siempre es buena esa colaboración por lo que decía hace tan solo un momento, porque si no fuese por ustedes, si no fuese por las organizaciones sociales no se podría llegar a donde se llega que, insisto, siempre es insuficiente.

Así que muchísimas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Pasamos al turno de palabra al Grupo Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Y muchísimas gracias, señor Rivero, por su comparecencia.

Permítame que, en nombre del Grupo Socialista, le felicite a usted y, en su nombre, a todo el conjunto de organizaciones que trabajan en la cooperación al desarrollo porque este año pasado 2020 ha sido un año realmente duro, muy duro, tanto en lo emocional, con la imposibilidad de poder hacer frente a tanta demanda como yo sé que han tenido y que, desgraciadamente, no han podido atender, como por la parte del trabajo incansable que han venido desarrollando y que ha dado, como consecuencia, entiendo que haya podido poner su granito de arena para mitigar en lo posible la pandemia universal que estamos sufriendo en nuestro mundo.

Y yo creo que usted se habrá dado cuenta de las intervenciones de los portavoces que me han antecedido en el uso de la palabra, que va a necesitar usted hacer mucha más pedagogía por este Parlamento de Andalucía. Lo digo porque hay todavía quien no termina de entender que siendo como es Europa y especialmente España la frontera entre la vida y la muerte, creo que no se puede poner en duda que cuanto más dediquemos a la cooperación internacional al desarrollo, mejor política de frontera estará haciendo la Unión Europea y, evidentemente también, por ende, beneficiará a los ciudadanos de nuestro país.

Y yo quiero poner énfasis en dos elementos que me parecen muy importantes. Uno, decía la portavoz del Grupo Popular, la necesidad de contar con el tejido asociativo para trabajar el desarrollo en la cooperación internacional. Bueno, yo creo que es que ahí es imprescindible, porque desgraciadamente ya pasaron los tiempos en los que dedicábamos los recursos económicos directamente hacia los países, hacia los dignatarios de los países y terminaban en corruptelas, terminaban enriqueciéndose en paraísos fiscales esos dirigentes, algunos de ellos viviendo a tutiplén mientras su población seguía pasando hambre y desesperación.

Por tanto, son ustedes los garantes, las organizaciones que trabajan en el territorio, son los garantes de que esa política llegue, efectivamente, a quien más lo necesita y además están haciendo una labor creo sinceramente muy importante y, desgraciadamente, no tiene el foco mediático que debería tener en una sociedad moderna como la nuestra. Eso sí que es un problema. Y en ese problema creo que también podemos colaborar desde el Parlamento de Andalucía. Sinceramente, creo que deberíamos dedicar más de nuestro tiempo y más del foco mediático en poner en evidencia lo bueno y mucho que se hace con muy pocos recursos, todo sea dicho de paso. Ustedes son capaces de estirar esos recursos como si fuese chicle, lo he podido comprobar aquí en este Parlamento, que también tenemos un pequeño plan de 0,7 que he tenido el honor de dirigirlo durante una legislatura. Y sé que con muy poquito son ustedes capaces de multiplicar los re-

sultados por mucho y creo que eso debería tener un foco mediático mucho más grande, y no otras cuestiones que, desgraciadamente, ocupan titulares y titulares de prensa.

Yo sí quería hacer mención a la comisión de dos asuntos que me parecen muy importantes. Uno, que es necesario que, de una vez por todas, los grupos parlamentarios, si no puede ser en esta legislatura, que no sabemos ya cuánto va a durar, al menos que tengamos el compromiso como grupos políticos de tenerlo presente para la siguiente legislatura, y es que hay que darle una solución definitiva a todo el entramado de subvenciones y de las ayudas a todo ese programa de cooperación internacional para hacerlo mucho más ágil y también mucho más sencillo todo y cada una de su justificación. Yo entiendo el rigor que tenemos que tener todos con el control de dinero público. Yo creo que en eso coincidimos todos, pero evidentemente habrá que buscar una solución a todo ello.

Y la segunda —y perdone, presidenta, pero ya termino— que también me preocupa es que usted ha hablado de que ha habido un incremento del voluntariado y ha habido un incremento también de la participación de personas en la cooperación a través de sus organizaciones, pero ¿sabe lo que le digo, señor Rivero?, que necesitábamos potenciar más eso. Y para eso es necesario que también le demos un marco adecuado para que el desarrollo de esa actividad tenga al menos la garantía de prestarse con todas las condiciones que se exigen, evidentemente, a un trabajo como el que desarrollan estos cooperantes, estos voluntarios y voluntarias en el territorio, muchas veces —y esto es algo que normalmente no se suele contar— exponiendo su propia vida ante las amenazas que están todos los días teniendo que salvar.

Concluyo, presidenta, gracias por lo ya realizado, y gracias y nuestra más sincera felicitación, desde el Grupo Socialista, por lo que ya han hecho, pero sí le digo que sigan ustedes haciendo, por favor. Sigan. En la medida de nuestras posibilidades, les intentaremos echar todas las manos que podamos, tendrán nuestra colaboración. Yo estoy casi seguro de la colaboración del pueblo andaluz, porque saben que la incorporación en el Estatuto de Andalucía de eso como una obligación más moral de los andaluces ante la cooperación internacional no fueron palabras, sino que fue claramente una apuesta decidida por esa voluntad de solidaridad que tienen los andaluces.

Gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Y, para terminar, nuestra comparecencia tiene tres minutos para contestar a cada uno de los portavoces.

El señor RIVERO GARCÍA, PRESIDENTE DE CAONGD

—Bueno. Pues muchas gracias.

En general nos llevamos..., bueno, compartimos todas las necesidades de una mayor pedagogía y lo recogemos como una invitación a venir, a seguir profundizando en los temas de cooperación que quizás no hemos hecho ese esfuerzo..., lo hemos hecho hacia la sociedad civil y quizás hacia

nuestros representantes políticos no lo hemos hecho de una manera más efectiva. Porque, efectivamente, nosotros no compartimos la idea de que, en tiempos de una pandemia global, cuando además se presenta un superávit de 800 millones de euros, lo que se plantee de las políticas globales vengan a ser recortadas.

Yo entiendo que son muchas las necesidades, son muchas..., han sido años muy complicados, pero como pueden ver, si entran en el informe —como he querido reflejar rápidamente—, nosotros no solo trabajamos en las organizaciones andaluzas de ONG para el desarrollo, no solo estamos preocupados por lo que pasa fuera de nuestros países, sino que tenemos un compromiso con la ciudadanía, que son nuestras propias socias y que son nuestros vecinos y vecinas. Entonces, no entendemos este castigo permanente a la cooperación internacional.

Y sí me gustaría aprovechar también para poner sobre la mesa que nosotros no hemos, en ningún momento, tenido la relajación del rigor en el planteamiento de los fondos públicos que son, bueno, que debe ser escrupuloso y es escrupuloso. El sector está, yo creo que está bien controlado. Nosotros pasamos una auditoría de todos los proyectos de cooperación y de acción humanitaria de los proyectos grandes de educación para el desarrollo. Nos fiscaliza la Cámara de Cuentas de esta casa. Yo creo que los fondos públicos están muy bien gestionados, lo que sí tendríamos que avanzar es hacia procedimientos mucho más sencillos. Y eso, yo creo que una normativa propia que se adapte mejor a las características del sector lo iba a facilitar. Y no es solo que nosotros tengamos que dedicar más del 80% de nuestro tiempo a tareas de justificación y tareas burocráticas, sino que yo creo es que eso también influye en la Administración que tampoco puede hacer una labor suficientemente de diseño, de impulso de las políticas. En estos años nos hemos visto también un poco como se habían invertido los papeles, que desde las organizaciones hacíamos las innovaciones, los impulsos a las políticas de cooperación que luego la Administración, cuando podía, la hacía propia, y cuando no podía, se quedaban en ese limbo.

Bueno, pues, entonces, agradecer, en nombre de esas casi cuatrocientas mil personas que son socias de las ONG que están en la coordinadora, de las 67 organizaciones que están en las organizaciones de las coordinadoras son representativas del tejido asociativo, pero no son todo el tejido asociativo de Andalucía.

Y sí me gustaría matizar lo del compromiso ético, porque la cooperación, ya desde el 2007, no es un compromiso ético de la ciudadanía andaluza, es un mandato estatutario. No es una opción de Gobierno, sino que es un mandato establecido en la ley fundamental de esta comunidad autónoma.

Y nada, agradecer, terminar agradeciendo una vez más la invitación a comparecer ante esta comisión.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues otra vez reitero el agradecimiento al señor Rivero por su exposición, por traernos aquí a esta comisión, pues, la visión suya sobre la cooperación y el trabajo que están realizando aquí en Andalucía y fuera de Andalucía. Y aquí tiene este Parlamento, esta comisión, para lo que necesiten y para lo que quieran venir a trasladar.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 422

XI LEGISLATURA

15 de julio de 2021

Señores diputados, seguimos con la siguiente comparecencia, comparecencia del representante de Oxfam Intermón en Andalucía. Viene para su comparecencia la señora Sonia Cristina Díaz Zapata.

Esperemos su llegada.

[Receso.]

11-21/APC-001320. Comparecencia de una persona en representación de Oxfam Intermón en Andalucía, a fin de informar sobre la presentación del informe «Esenciales y sin derechos»

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues le damos la bienvenida a la representante de Oxfam Intermón en Andalucía, doña Sonia Cristina Díaz Zapata.

Tiene 10 minutos para su comparecencia, y tiene el tiempo para usted.

La señora DÍAZ ZAPATA, RESPONSABLE DE OXFAM INTERMÓN EN ANDALUCÍA

—Pues nada, en primer lugar, buenos días. Muchísimas gracias a todas las personas que estáis, si queréis que hablemos de tú, en esta sala, por habernos permitido tener voz en esta comisión. Y no solo tener voz, la ponemos, pero traer la voz de mujeres que están siendo esenciales en nuestra vida, pero que no tienen el mismo reconocimiento por parte de las administraciones y por parte de las familias, que llegamos hasta donde podemos.

Agradezco también a la parlamentaria Soledad Pérez, que ha gestionado que este espacio fuera posible.

Hace unos pocos meses tuvimos la presentación, hicimos público este informe, de título «Esenciales y Sin Derechos», que trataba de poner la mirada en el colectivo de trabajadoras del hogar y cuidados. Y lo relacionaba con las situaciones de dependencia. Son dos ámbitos distintos, pero son vasos comunicantes.

Ahora empezaré a hablar de por qué en España tenemos una sobre representación del sector del trabajo de hogar y cuidados íntimamente relacionada con la infrafinanciación de los cuidados de larga duración por parte de las administraciones públicas. Una de cada cuatro personas trabajadoras del hogar en Europa está aquí en España. Este porcentaje solo se alcanza también en Italia. El resto de países tiene unos índices bastante menores. ¿Cuánto es el porcentaje de trabajadoras del hogar, de empleos del hogar, y cuál es el porcentaje de empleo relacionado con cuidados de larga duración en la Seguridad Social, vamos, dependientes de la Seguridad Social, que se presta en domicilios o residencias? En España ambos porcentajes rondan el 3%, un cuarto superior, el caso de trabajadoras del hogar y cuidados, y un cuarto inferior, un cuarto de punto inferior en el caso de las trabajadoras de larga duración dependientes del sistema público. En Europa, el promedio no llega al 1% para trabajadoras del hogar y cuidados, y alcanza hasta el 5% para el régimen público de cuidados de larga duración.

Evidentemente, esta distribución —vuelvo a decir— es responsabilidad de una infradotación del ámbito de los cuidados. Es un reparto mal diseñado de los cuidados que termina impactando en el eslabón más débil de la cadena, que son las personas, las mujeres que tienen que desempeñar estos empleos, la mayoría de las veces, de forma informal y con baja remuneración.

¿Qué supone esto para ellas? Supone vivir en una precariedad aún más alta de la que ya sufren muchas personas trabajadoras. Si un 12 o 13% de las personas trabajadoras, pese a tener empleo, viven en situación de riesgo de pobreza y exclusión, en el caso de las trabajadoras del hogar y cuidados, este porcenta-

je sube hasta el 32%. O sea, casi triplica el riesgo de caer en situación en pobreza y exclusión, pese a tener empleo. Un 65% de ellas tienen una situación de parcialidad no deseada. Esto sube hasta el 80% en el caso de Andalucía. No lo dice, pero tenemos a 550.000 mujeres trabajando en este sector en toda España, 82.000 en Andalucía. Suma tanto como toda la población de trabajadores mecánicos y administrativos en España, son muchísimas mujeres que sostienen nuestras vidas, pero que no están teniendo una recompensa por parte de las administraciones. El promedio de horas que consiguen de trabajo al mes es de 22 horas, en Andalucía una hora menos, 21, pero hay una de cada cuatro que solo tiene 10 semanas de trabajo. Esto significa que no llegan ni a los 300 euros al mes, evidentemente, en el mejor de los casos. Estimemos una jornada completa algo superior a los mil euros, hagamos el porcentaje y no llegan ni a 300 euros al mes.

Es un sector también que, por estar en la informalidad, recoge muchas situaciones de irregularidad administrativa. ¿Esto, qué significa? Que estas mujeres, que son madres transnacionales, como se les ha venido en llamar, la cadena global de cuidados, sin embargo, pese a desempeñar esta labor tan importante eso no les permite regularizar su situación en España, porque no es un empleo formal y, por tanto, no pueden hacer los trámites administrativos de tener realmente un contrato de trabajo. Si este sector está empobreciendo por la manera en la que se ha desatendido desde la Administración pública, está empobreciendo a las mujeres que lo prestan, también nos está empobreciendo a todas, porque las arcas del Estado se ven mermadas por los recursos que no se pagan en salarios y en cotizaciones.

Estimamos que unos 3.500 millones de euros se pierden por esta ausencia de contratación y cotización.

Y finalmente es incluso en el mejor de los casos que consigan estar dadas de alta, es un sector que tiene los derechos recortados. Vayamos a decirlo, llevamos más de 10 años esperando la incorporación plena de estas mujeres al régimen general de la Seguridad Social. Ahora vuelve a haber una oportunidad, con la trasposición del convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, de trabajo digno en este sector, que el presidente del Gobierno ha dicho que va a comprometerse a hacerlo, hay una oportunidad de que esto sea abordado.

Hablaba de un mal reparto del sistema de cuidados y he hablado también de una infrafinanciación pública y meteré una tercera variable, una carencia en la trazabilidad del pago, y aquí lo voy a relacionar ahora con dependencia.

Infrafinanciación, porque si el promedio de la OCDE es de 1,7% de inversión sobre el PIB en los cuidados de largo duración, en España es tan solo 0,7%, o sea, un punto inferior en un absoluto..., menor a dos puntos. Con lo cual, es mucha la brecha que nos separa. Sin embargo, estamos también ante una oportunidad, porque este año la Administración General del Estado ha subido en 600 millones de euros la prestación por dependencia, llevaba años congelada, la parte de la Administración General del Estado. Y este año va a haber esa inversión. Es importantísimo y son condicionantes de recibir estos presupuestos, el reducir las listas de espera. El promedio de España está en un 33%; en Andalucía, como muchas veces, lo tenemos por encima, un 44%. Pero va a ser importante cómo se reducen esas listas de espera.

Evidentemente, no hace falta que yo lo cuente aquí a un auditorio más conocedor que yo. Si cogemos el camino de llegar al máximo posible da igual la calidad que sea, es uso del PC, de la prestación monetaria, es una tentación muy rápida para bajar de manera inmediata las listas de espera; pero el uso del PC es incon-

trolado por parte de la Administración pública. Nadie sabe en qué quedan esos ingresos, no necesariamente tendrían porque ir al servicio que queremos, y si lo dan no va bajo las condiciones que debería de respaldo laboral y de calidad en la atención a la persona dependiente.

¿Por qué decimos esto? No es una sospecha infundada. En 2018 la comunidad de Navarra hizo una evaluación, una encuesta sobre 1.200 personas usuarias beneficiarias de la prestación de dependencia, la prestación económica. Y el 43% manifestó que lo usaba para trabajos del hogar y cuidados, y el 25% dijo que lo hacía sin contrato. Evidentemente, no lo podemos extrapolar de manera directa, pero es la única evaluación que conocemos. Y sabemos que en las comunidades con menor desarrollo económico, con menor renta per cápita, esto es muy sujeto a ser un complemento de renta. Y si esto pudiera solo parecer una sospecha, acabamos de celebrar el primer año de la aprobación del ingreso mínimo vital, y el ingreso mínimo vital considera estos ingresos como los ingresos de la unidad familiar, no los considera como prestación finalista que no entre al cómputo. Con lo cual, hay varias evidencias de que esto puede ser un ingreso más para las familias y no estar acabando en lo que se necesita. ¿Qué necesitaríamos, entendemos desde Oxfam Intermón? Un sistema de trazabilidad del pago. Es verdad que en Andalucía el uso del PC —y aquí daré la primera buena noticia—, es bastante inferior al promedio español, o sea, si el promedio español es superior al 31%, en Andalucía no alcanza ni el 23%. Esto es algo por lo que debemos felicitar a todos los gobiernos que hemos tenido que han hecho que se contenga el uso de esa forma, que ya en la ley estaba prevista que fuera excepcional, extraordinaria, que no fuera la primera vía. Y decía un sistema de trazabilidad del pago, y es posible, o sea, solo tenemos que levantar la cabeza que a veces no lo hacemos. Y Francia lo tiene ya desde hace muchísimos años, tiene lo que se llama Cesus, que es un cheque por el pago para empleo del hogar dependiente de la seguridad social francesa, y se basa en dos condiciones que son imprescindibles. Yo creo que cualquier familia hemos vivido que, aunque quieras hacer las cosas bien, es bastante complejo. Si somos varios hermanos y hermanas que tenemos que contratar a una persona cuidadora para nuestros padres o madres, ¿cómo se hace eso?, ¿cómo se da de alta?, ¿cómo se afronta eso?, no es tan evidente.

Este sistema permite, por una plataforma, en unos pocos clics; no empezó así, lleva aprobado desde el 2006. Antes era un cheque que se gestionaba desde las entidades bancarias. Actualmente, pues evidentemente está digitalizado, y el 80% de las transacciones se hacen por la plataforma, permite que el empleador o la empleadora dé de alta, o sea, contrate, pague a la persona empleada, pague su salario y automáticamente de la cuenta asociada, de su cuenta bancaria se le descuenta las cotizaciones sociales. Esta plataforma, además, permite que la persona empleadora observe cuánto le va a costar este servicio, qué coste va a tener, y la persona empleada se descargue nóminas, vida laboral, cotizaciones, como haríamos cualquiera que tenemos el régimen general de la seguridad social.

Además, esto permite no solo formalizar la situación, regularizarla, sino que tiene un incentivo: todo el mundo que lo haga así tiene una bonificación fiscal, un incentivo fiscal, una deducción; se descuenta el 50% de salario y de cotizaciones. Esto, cuando empezamos a observarlo, dijimos: «¡jolín, aguantará las arcas en nuestro Estado esa inversión», que no por ser prioritaria, después te llegan los números que pones antes que después. Sin embargo, nos decidimos por presentar este modelo cuando conocimos una evaluación de 2012 que demostraba que dos tercios de la inversión vuelven por retorno fiscal, entonces nos parecía relevante y

un modelo a tener en consideración; no siendo el único, uno de los que vemos en el entorno cercano, a tener en consideración.

¿Por qué lo presentamos en un Parlamento autonómico? No es que sea el único espacio donde lo estamos presentando este trabajo, pero también tiene sentido en un Parlamento autonómico porque, evidentemente, en dependencia un Parlamento autonómico tiene mucho que decir, tanto con presupuestos como con parte de la gestión, también entran los entes locales. Y, además, porque los Parlamentos autonómicos tienen ustedes la posibilidad de solicitar al Gobierno adoptar proyectos de ley o remitir directamente a la Mesa del Congreso una proposición de ley. Yo, en el tiempo que he ido circulando a todo el arco parlamentario este informe, he tenido algunas devoluciones y demás. Y si hay un ambiente de consenso y de oportunidad, pueden ustedes elevar este tema.

Muchas gracias. Por aquí lo dejo, a la espera de vuestras preguntas.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Díaz.

Pasamos ahora el turno de palabra a los diferentes grupos parlamentarios. Empezamos por el Grupo Parlamentario de Vox.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidente.

Buenos días, señora Díaz, y muchísimas gracias por su exposición de la problemática que tienen nuestras esenciales mujeres trabajadoras. Digo «esenciales» porque todas conocemos unas más de cerca, otras menos de cerca, pero ese problema lo tenemos todas, ¿no? Esas mujeres que, por algunos motivos, muchas de ellas no quieren ser dadas de alta, por hache o por be.

Pero vamos a centrarnos en las personas que sí que desean ser visibles; y le digo «visibles» porque una persona si no está en el sistema no es visible, y si no son visibles —como su informe dice— no tienen derechos. Entonces, yo veo que el Gobierno debe propiciar una política, podíamos decir, de que esas personas sean fácilmente contratadas, que no sea difícil la contratación de esas mujeres.

Por ejemplo, podríamos decir que las cuotas a la seguridad social sean más bajas, que a esas mujeres se les contrate fácilmente para que puedan tener sus derechos, que puedan ser visibles, que no aumenten la economía sumergida porque en el fondo si no se llega a contratar a estas personas lo que hacemos es aumentar esa economía sumergida.

Pues yo apoyo, yo le apoyo en su petición de que solicitemos al Gobierno, en una proposición no de ley, que estas personas sean reconocidas y nos facilite esa contratación. Esas contrataciones para una regularización, porque sin ley no es posible.

Muchísimas gracias por su exposición.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Pasamos el turno de palabra al Grupo Parlamentario de Unidas Podemos.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Y, especialmente, gracias a Oxfam Intermón y al trabajo que realiza una organización tan conocida y por la que, desde Unidas Podemos, pues nos identificamos tanto, ¿no? Así que lo primero es agradecer su labor, su tarea, y más allá también de los objetivos que cumplen también en destacar la concienciación, la labor de concienciación a la que también, y de pedagogía imprescindible, en estos tiempos como vemos. Y aclarar que estas mujeres, es mayoritario entre mujeres esenciales, si no están contratadas es por causas ajenas evidentemente a su voluntad. Ellas son las primeras interesadas en poder cotizar para jubilarse, en tener los mismos derechos laborales que las demás, ¿no? Lo que pasa es que son situaciones ajenas, porque quien se beneficia de esa explotación pues no son ellas, son otros, que normalmente los empleadores, y quien permite pues que estas condiciones laborales no se cumplan y la legislación laboral no se cumplan pues también a veces es la Administración.

Así que, en ese sentido, pues, yo quiero valorar también el trabajo de supervisión que tienen que realizar las administraciones públicas y que viene realizando la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, que ha sacado a la luz más de 13.000 empleos que estaban en la economía sumergida, fundamentalmente mujeres que trabajaban en el campo y en las tareas domésticas. Porque nosotros compartimos que esa situación de explotación laboral no puede ser sostenida más en el tiempo. Tenemos que acabar con ella. Y, por eso, nos hemos puesto a luchar contra esa precariedad, aumentando las inspecciones de trabajo, que por cierto también generado que saquemos a la luz 93 millones de euros que han ido a la banca pública y que, bueno, pues de no hacer este tipo de actuaciones hubieran ido a los bolsillos de aquellos que se lucran con la explotación de estas mujeres.

Ha permitido convertir también 155.905 contratos temporales irregulares en indefinidos por esa vulneración, a veces, de la ley. Por eso, de las tareas de supervisión de las instituciones públicas para garantizar que haya empleos dignos y que se cumpla la legislación laboral son imprescindibles. Y nosotros saludamos, en ese sentido, esas iniciativas y, también, pues a las competencias que tiene el Gobierno autonómico. Recordamos también que en los centros de prevención de riesgos laborales que tienen las provincias, tienen también una tarea didáctica de asesoramiento y también de prevención de esos riesgos en estos trabajos esenciales realizados por mujeres.

Decir también que hay que poner los cuidados en el centro. Y, por eso, desde el Ministerio de Igualdad se ha puesto en marcha el Plan de Cuida, dotado de 400 millones de euros, para repartir entre las comunidades autónomas para facilitar esos cuidados de nuestros familiares, de nuestras personas vulnerables, dependientes, para que también afloraran a la luz esas contrataciones que en muchos casos son en negro, para que

esas mujeres que lo son normalmente, pero que tengan contratación regular y que también tengan una titulación y una formación requerida, y que se le ponga en valor.

Por eso, nosotras apostamos por poner esa vida en el centro, porque nos va a afectar a las mujeres. Cuando garantizamos los servicios públicos, cuando ponemos, efectivamente, esa vida en el centro, las primeras beneficiarias somos las mujeres porque somos las que nos encargamos de esos cuidados, a veces de manera visible y a veces de manera no remuneradas.

Así que, por eso, saludamos esta iniciativa de esa ONG de Intermón y saludamos el informe que nos están exponiendo. Y, bueno, pues finalizo, porque la presidenta ya me está pidiendo que ponga fin a mi intervención.

Gracias, presidencia, por su benevolencia.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Pasamos al turno de palabra al Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días. Mire, decirle, antes que nada, que agradezco mucho su intervención, una intervención amplia y que ha hecho un repaso pormenorizado por una problemática que todos conocemos y que no somos ninguno ajenos. Cómo no vamos a estar, desde nuestro grupo parlamentario, desde Ciudadanos, de acuerdo con que hay que sacar a todas estas mujeres de la economía sumergida. Esto es un problema que —como usted bien sabe— arrastramos desde hace muchos años. Y, efectivamente, hay que dignificar no solamente los cuidados, sino también a los cuidadores. Porque si no, no vamos a poder seguir avanzando en esa sociedad que nosotros queremos, esa sociedad inclusiva, esa sociedad moderna que atienda a todos y a todas.

Y, desde luego que, bueno, ponía el foco mi compañera de Unidas Podemos en que pueden beneficiarse empleadores que no hacen las cosas como se debe. Efectivamente, hay ejemplos, ejemplos que todos conocemos, y que lo vamos a reproducir aquí, de personas poco honorables que no ponen a las personas cuidadoras en el centro de esas políticas que se cacarean mucho, y que, desde luego, como digo, no son honorables, pero lo que hay es que cumplir la ley.

Y estoy de acuerdo con usted que principalmente son las mujeres. Las mujeres son las que están sufriendo esta precariedad laboral, que además nosotros siempre hemos defendido que las personas cuidadoras, las empleadas de hogar, todas aquellas mujeres que desempeñan un trabajo en el entorno de las familias deben estar vistas y además dadas de alta, como no puede ser de otra manera, pues porque ellas están cumpliendo con unos objetivos, ellas están trabajando en esos cuidados domésticos y, por tanto, tie-

nen que tener los mismos derechos y también las mismas obligaciones que tiene cualquier otro trabajador en la seguridad social.

Decía que habían aflorado esos trece mil empleos de economía sumergida. Mire, yo creo que hay que..., y desde luego, agradezco, ya le digo, su intervención, y es que hay que poner el foco en que tenemos que acabar, de una vez por todas, con esa economía sumergida. Y es un trabajo de todas las administraciones públicas por supuesto que sí y es un trabajo desde sus organizaciones, pues porque tememos que aflore esa vergüenza. No nos podemos permitir, como les digo, como una sociedad moderna, que siga habiendo personas que no van por los cauces administrativos en los que deberían estar.

Por tanto, le digo que agradezco muchísimo su intervención, que estoy de acuerdo con muchas de las cuestiones que usted ha puesto aquí, le ha puesto foquito, le ha puesto el acento y, desde luego, desde mi grupo parlamentario —como no puede ser de otra manera— nos ponemos a su disposición para trabajar por esa sociedad más sana y más igualitaria.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Pasamos la palabra al Grupo Parlamentario Popular.

Y tiene la palabra su portavoz, el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Señoría, mire, nuestro tiempo lo queremos dedicar a agradecerle de manera muy sincera su aportación de hoy, su exposición muy detallada, hay que decirlo, y la verdad que muy interesante, además del informe. Pero, sobre todo, agradecerle el trabajo diario que hacen para visibilizar este problema.

Dicen que parte de la solución de un problema es saber que uno tiene un problema. Y es muy importante que haya personas como ustedes, que estén aquí y que estén dando visibilidad a este problema, que es un problema que nos afecta a todos. A todos, porque, de forma particular, a esas personas que están sufriendo esta precariedad laboral y que no se les ve reconocido su trabajo —por decirlo de alguna manera o claramente—. Y luego, de forma general, porque, usted lo decía, también es un tema de economía sumergida, es dinero que es de todos que, de alguna manera, se está defraudando a todos. Y ese dinero también se puede dedicar a muchas cosas positivas, como a políticas sociales y tantas otras cosas. Por lo tanto, es un problema, primero, de visibilidad, y ahí están ustedes para hacerlo —nosotros, los políticos, también tenemos que tenerlo muy claro—, y yo creo que es importante que esté hoy usted aquí en el Parlamento, y de ir avanzando.

Por tanto, nosotros, desde luego, le agradecemos su exposición —como digo— su trabajo diario y, desde luego, nos parece un tema muy importante en el que seguir avanzando, ¿de acuerdo?

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de León.

Tiene turno de palabra por el Grupo Socialista.

Su portavoz, la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, presidenta.

Señora Díaz, muchísimas gracias, por su comparecencia y sobre todo muchísimas gracias por el trabajo que han realizado, por el rigor y lo acertado de este informe.

Creo que es un tema que, efectivamente, como usted comentaba, es un elemento de debate, es un tema que siempre está pendiente, que ha tenido altibajos, que se han conseguido derechos que después se han retirado, hablo de las empleadas de hogar, de las trabajadoras del hogar. Y, sin embargo, convenía sistematizar cuál era esa realidad también, en cada comunidad autónoma y, por lo tanto, lo que tiene que ver con Andalucía. Estamos hablando, como ustedes reseñan, de 82.000 mujeres, fundamentalmente, que están haciendo esta tarea. Además, en unas condiciones no solamente de vida precaria, puesto que los ingresos son pocos, sino también precaria, desde el punto de vista de cobertura laboral y de cobertura social.

En un modelo de reparto que, ya de por sí es desequilibrado entre las mujeres y los hombres, y que al final, al final, estas trabajadoras son mujeres que cogen todavía más el desequilibrio de ese modelo de reparto en la tarea de cuidado. En una situación que, efectivamente, como usted comentaba, genera desigualdades, desequilibrios, y que llevamos muchísimo tiempo barajando, y, sobre todo, desde las asociaciones de mujeres empleadas de hogar, y ustedes mismos, reivindicando la incorporación al régimen general de seguridad social. Que no sé por qué hay tantos miedos cuando se habla de este tipo de trabajadoras, al desempleo: por qué se piensa que estas trabajadoras van a tener un índice más alto de fraude al respecto de las prestaciones que genera un régimen general de seguridad social, que eso está siempre latente; y además no se dice, pero está siempre latente cuando se habla de este tema.

Y algo que usted ha señalado, y es que el porcentaje de estas trabajadoras que se dedican a atender a colectivos de personas dependientes, o en situación de dependencia, es muy elevado, es decir, hay otras trabajadoras que no, porque están de apoyo en el ámbito de la familia, pero no hay, en esas familias, personas dependientes, pero hay un porcentaje muy elevado que sí. Y, por lo tanto, cómo se cruza eso con el sistema de atención a la dependencia es fundamental.

¿Por qué? Pues porque usted lo ha reseñado, el informe lo reseña, pero es evidente que muchas personas que están cobrando las ayudas económicas en el entorno familiar lo están dedicando para contratar a otras empleadas, y sin embargo, a su vez, algún familiar está de alta en seguridad social como cuidador o cuidadora y no está de alta quien ejerce el cuidado. No podemos generalizar, pero ocurre. Por lo tanto, esa trazabilidad que usted exige, y que está definida en algunos países, como es el caso de Francia, que usted ha comentado, sería vital y fundamental, porque por no tener establecido esa prestación —y termino, presidenta— lo que está dando lugar es que se esté supliendo. Es decir, ahí, usted tiene una prestación, la prestación es

para el cuidado en el entorno familiar, hay un familiar que está de alta en seguridad social, y quien está cuidando no lo está, pues es totalmente perversa.

Me parece magnífico que nos incorporemos, y ya tardamos, al Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo y que cumplamos todo lo que establece el Convenio. Y que parte de esos 600 millones de euros puedan ir dirigidos precisamente a darles cobertura también a estas trabajadoras que están en una situación muy precaria.

Gracias, presidenta.

Y muchísimas gracias por su presentación.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Y ahora, para terminar su intervención y su comparecencia en esta comisión, tiene tres minutos para poder responder a los diferentes portavoces.

La señora DÍAZ ZAPATA, RESPONSABLE DE OXFAM INTERMÓN EN ANDALUCÍA

—Pues, yo quiero agradecerles a todas sus señorías su implicación en la materia, porque creo que no ha habido ninguna que no haya manifestado el interés por comprometerse con una realidad que no hace justicia al valor que están teniendo estas mujeres. He escuchado distintos grados o he sido capaz de reconocer distintos grados de maneras de expresarlo, por lo que sí les pediría tener los canales abiertos para ahora, ya que nos conocemos y nos ponemos cara, y ha sido un aspecto tratado en comisión, sí poder recogerlo como asunto de trabajo y que se eleve, pues, lo que pueda hacer el Parlamento para que no queden en palabras, sino en compromiso.

Hace dos días hacíamos un evento-debate donde participó el secretario general de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación, el señor Daniel Salvatierra, entre otros, como secretario de Estado y demás, y participaban también las mujeres, representadas por el Sindicato de Trabajadoras del Hogar y Cuidados, y pedían encarecidamente que dejemos de hablar lo que todo el mundo es muy sensible —poderes públicos y también las familias—, pero que ellas siguen en la misma situación siempre. Y nos llevaban al caso extremo de cuándo vamos a abordar la conversación de las personas internas: es un régimen de semiesclavitud, en pleno siglo XXI, de mujeres que nos dicen el daño psicológico y físico que llevan sufrido por las condiciones en las que viven. Es muy duro despedir constantemente a la persona a la que cuidas, muchos lo están haciendo, y no tienen el apoyo psicosocial que tendrían si estuvieran en el sistema de atención de cuidados que contempla el hacer esto. Si además está, como nos contaba una, 13 años durmiendo en un sofá, pues, evidentemente, esto se complica mucho.

Yo les pido que pasemos de las palabras a los hechos y que, por favor, mantengamos reuniones de trabajo para materializar la voluntad que aquí se ha demostrado en el día de hoy.

Y muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Díaz, gracias por su comparecencia, por transmitirnos toda la problemática que llevan las empleadas de este colectivo de mujeres que, verdaderamente, nunca han tenido voz, pero siempre han tenido actividad.

Muchísimas gracias.

11-21/PNLC-000171. Proposición no de ley relativa a la necesidad urgente de modificación de la renta mínima de inserción de Andalucía para establecer su compatibilidad con el ingreso mínimo vital

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto tres del orden del día, proposición no de ley relativa a la necesidad urgente de modificación de la renta mínima de inserción de Andalucía para establecer la compatibilidad con el ingreso mínimo vital. El Grupo proponente es Adelante Andalucía, Unidas Podemos.

Tiene la palabra la portavoz su portavoz, la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Además, es que esta iniciativa, después de lo que hemos escuchado hoy aquí, con las representantes, tanto de la Coordinadora de ONG de Andalucía, como por esta última interviniente de Oxfam Intermón, creo que es muy adecuado que debatamos en torno a una de las herramientas para combatir esa exclusión social, para combatir también esa desigualdad y para combatir la pobreza extrema a la que se ven abocadas, a veces, por falta de respuesta de las administraciones públicas, muchas mujeres en Andalucía, miles de mujeres en Andalucía. Y ahí están los datos, ¿no? que ahora, finalmente, pues, desglosaré a lo largo de la intervención.

Por eso, queríamos traerles aquí una proposición no de ley que yo espero que comparta el resto de portavoces de las formaciones políticas con representación en el Parlamento de Andalucía para poner en marcha esa herramienta para acabar con esa exclusión social, para acabar con el aumento de la desigualdad en Andalucía.

Tenemos también que recordar que, durante la pandemia, esa desigualdad de la que somos líderes en toda España —Andalucía es la comunidad más desigual, la comunidad autónoma más desigual dentro de todo el país, dentro de toda España— durante la pandemia se ha incrementado esa desigualdad. Por lo tanto, las herramientas que ponemos en marcha las administraciones a veces no terminan de cumplir sus objetivos, a veces no terminan de funcionar.

Por eso, venimos a pedir que se ponga en marcha, que se agilice esa renta mínima de inserción social que tenemos en Andalucía. Esa herramienta que lucha, que frena la desigualdad y que palia la situación de urgencia que padecen fundamentalmente las mujeres, que son las más vulnerables, la situación más vulnerable la sufren dentro de esa situación de exclusión social. Más de un 34% de los andaluces y de las andaluzas se encuentran en esa situación de riesgo de exclusión social.

Por eso, no entendemos que se haya paralizado este salario, esta renta que pone en marcha la comunidad autónoma para insertar socialmente a aquellos que lo necesitan justo en los momentos más duros de la pandemia. Señorías, no se nos escapa a nadie que son miles las familias de andaluces y andaluzas que han

perdido los ingresos durante la pandemia. Cuando vienen mal dadas es cuando tienen que funcionar estas herramientas, estos mecanismos.

Pero, sin entender los motivos, el Gobierno andaluz ha hecho incompatible la renta que venía proporcionando esa garantía a esos sectores sociales, escasa, muy escasa, y que llega a menos población de la que la necesita, con otra herramienta que también pretende combatir esa pobreza, esa exclusión social que pretende generar un mejor reparto de riqueza y que ha puesto en marcha el Gobierno central, que es el ingreso mínimo vital, precisamente porque le venía mal dada. Ya sabéis, señorías, que el ingreso mínimo vital era una apuesta de este Gobierno que pretendía tramitarse como lo que se está haciendo ahora, como un proyecto de ley que está ahora mismo en trámite, que ha recibido aportaciones y que teníamos pensada como una prestación más, como una garantía social más, y en esa extensión de ese escudo social, como hicieron también, como se puso la ley de dependencia, para garantizar un derecho más público después de la sanidad, de la educación, garantizáramos la dependencia y con este ingreso mínimo vital garantizáramos también una subsistencia mínima para aquellos que lo necesitan.

Pero, como vino la pandemia y la situación de crisis social a la que vino asociada la crisis sanitaria, tuvimos que correr mucho para implantar esta herramienta, precisamente para proteger a los más vulnerables cuando venían mal dadas, precisamente para que nadie se quedara atrás, señoría. Y desde el Gobierno central se dedicó muy mucho, desde junio de 2020, desde el año pasado, que esta herramienta tenía que ser compatible con otra herramienta autonómica para que se combatiera esa desigualdad, para que efectivamente fuese un colchón para esas familias que más lo necesitaban. Y así lo hicieron otras comunidades autónomas, señorías. Otras comunidades autónomas legislaron para ser compatible la herramienta autonómica con la herramienta que puso en marcha el Gobierno de España, precisamente para que ese dinero llegara a quienes más lo necesitan.

Tenemos que lamentar que no ha sido el caso de Andalucía, y no entendemos por qué, señoría. Primero, desde esta consejería, desde este Gobierno, se les mandó una carta incluso a los ayuntamientos para avisarles de que pararan la tramitación de la renta mínima de Andalucía. No entendíamos, cuando el Gobierno de España lo que quería era hacerla compatible, y eran las instrucciones que se les estaban dando a las comunidades autónomas, y se lo dijimos a la consejera y se lo dijimos a este Gobierno. Y la consejera, en vez de hacer compatible —que esa modificación legal se hace rapidísimamente— esta herramienta, la paralizó. Y nos dijo que iba a poner en marcha otra nueva, una renta contra la exclusión infantil, de la pobreza infantil..., que tampoco sabemos muy bien a quién va a llegar ni cuándo se va a poner en marcha. Nos han quitado una herramienta sin ponernos esa nueva que vendía la consejera, en el peor momento, de mayor necesidad, de los andaluces y andaluzas. Es difícil de entender, señoría.

Por eso, con esta iniciativa lo que venimos a pedirle aquí es sencillamente que hagan sus tareas, que hagan lo mismo que han hecho otras comunidades, señoría. Lo que no puede ser es que haya unas comunidades que tengan mayores protecciones sociales que otras, cuando lo que queremos precisamente es que todos los españoles tengamos los mismos recursos, fundamentalmente, para garantizar una igualdad de oportunidades, para garantizar unos recursos mínimos. En ese sentido, legisla el Gobierno de España. En ese sentido, tienen que gobernar también y legislar las comunidades autónomas. No podemos entender que si somos vecinos de otra comunidad autónoma sí podamos disfrutar de la renta autonómica y del ingreso míni-

mo que pone en marcha el Gobierno de España, pero si somos andaluces eso no lo podemos compatibilizar, porque el Gobierno de Andalucía no ha hecho sus tareas y no ha hecho compatible ambos salarios, señoría. Eso no puede ser, porque dejamos tirados a quienes más necesitan ayuda pública.

Ahí no hay tarjeta monedero posible, señoría, esos son parches. Lo que necesitamos, efectivamente, es garantizar unas mínimas condiciones de agua, de luz, de habitabilidad y un salario que nos permita subsistir con unas mínimas garantías, a final de mes, a familias monoparentales, a madres solteras, a madres con varios hijos. Ahí hay toda una tarificación también, toda una distribución de cuál va a ser ese salario, esa implementación de esa renta, de ese ingreso mínimo vital para esas familias. Pero, por supuesto, eso debe ser compatible con el ingreso de Andalucía, con la renta mínima de Andalucía, señorías.

Y yo les recuerdo que son dos meses, lo que tienen por ley, para resolver esa renta de inserción en Andalucía, esa renta mínima, señoría. Ahora mismo hay situaciones de familias que llevan esperando durante más de un año. Eso hay que resolverlo ya, estarán de acuerdo en que hay que resolverlo ya. Pero, señorías, es que además hay familias a las que les están negando esa renta de inserción social en Andalucía porque le han dado, porque han pedido el ingreso mínimo vital.

Lo que pedimos es que paralicen esas denegaciones, señorías. No podemos denegar la renta mínima de inserción social en Andalucía a personas porque hayan solicitado o porque han recibido el ingreso mínimo vital. Eso es lo que venimos a proponer con esta iniciativa, y esperamos que tenga el apoyo del resto de formaciones políticas aquí representadas.

Gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Naranjo.

Pasamos ahora el turno de los diferentes portavoces de los diferentes grupos. Empezamos por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidente.

A ver, mediante el Decreto Ley 6/2020, el Gobierno andaluz establece un conjunto de medidas sociales dirigidas a atender situaciones de extrema vulnerabilidad social que se han visto agravadas tras la declaración del estado de alarma, y digo «agravadas» porque la situación ya era problemática. La renta mínima de inserción social ya contaba con un problema en origen, con muchas lagunas jurídicas en su normativa y en definitiva una improvisación en su creación que deja de nuevo una vez más al andaluz vulnerable ante la gestión del Gobierno, porque quienes pagan el pato, señorías, son los andaluces.

Por tanto, nos resulta que el carácter de esta PNL no está bien enfocado, señora Naranjo, porque no viene a solucionar el problema. Ustedes solo parchean la situación. Se insta a la comunidad autónoma a hacer

un esfuerzo normativo, técnico y de personal sin mencionar la ineficacia del ingreso mínimo vital aprobado por el consejo de ministro el pasado 29 de mayo de 2020, en un momento en el que la pandemia estaba devastando económicamente nuestro país. Un recurso que, como denunció la propia consejera de Igualdad en sesiones anteriores, solo ha recibido el 30% de los hogares. Claro que son ayudas más necesarias que nunca. Por ello tienen que funcionar, que es lo que les falta decir a ustedes en su iniciativa, que el ingreso mínimo vital ha sido un fracaso del Gobierno, señora Naranjo, su Gobierno al que ustedes apoyan.

La situación de las familias se ha visto más alterada por la entrada en vigor del ingreso mínimo vital y las nuevas obligaciones que impone su real decreto a los servicios sociales comunitarios, encima sin recursos. Las comunidades autónomas han solicitado al Gobierno coordinación real en este asunto para poder abordar el drama humanitario que llenan nuestras calles a modo de colas de hambre.

Se ha solicitado al Gobierno de España financiación, mecanismos de compensación y toda reclamación que permita que esa ayuda llegue a su destino, que es lo que queremos todos. Lo que no podemos hacer es saltarnos la ley. Personas que nunca dependían de ayudas sociales se han visto abocadas a solicitarla para poder seguir alimentando su familia.

¿Cómo podemos solucionar entonces este drama? Porque está claro que del Gobierno de España no podemos esperar nada. Bueno, nada más que..., salvo que se vayan y dejen a los españoles prosperar libre y económicamente. En primer lugar, hay que solucionar la contratación de efectivos de los servicios sociales. Esta pandemia ha golpeado severamente nuestro sistema sanitario y nuestro sistema de servicios sociales. Y al igual que se necesita el aumento de la plantilla sanitaria se precisa de un refuerzo de personal en los asuntos sociales, pero un refuerzo efectivo no temporal, ajustado a la demanda real que solucione el problema estructural de saturación que sufren nuestros servicios sociales. No puede ser que entre que se prepara a los recién incorporados a sus puestos de trabajo y logran entender el desempeño de su labor se produce la finalización de sus contratos, volviendo con ello a saturar el sistema y a dar un mal servicio público que repercute directamente a nuestros vecinos más vulnerables. Desde aquí, desde nuestro grupo parlamentario, alabamos la labor que desarrollan estos trabajadores. Son verdaderamente encomiables.

En segundo lugar, la Administración es una fuente de ayudas a las personas que lo necesitan realmente. Para Vox, las personas son lo primero y por ello, desde el inicio de la pandemia, solicitamos el pago del sueldo de todos los trabajadores a los que se les había exigido no trabajar. Y unas consideraciones mínimas a los autónomos a los que no habían permitido abrir sus negocios. Los andaluces lo que quieren es un empleo digno, de calidad y ser libres. Quieren la recuperación del tejido productivo, quieren menos burocracia, quieren menos leyes, quieren menos beneficios para los políticos y más beneficios para ellos.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Pasamos el turno de palabra al siguiente grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y, una vez más, buenas tardes, señorías.

Mire, decía la proponente del Grupo Unidas Podemos que Andalucía es la comunidad con más desigualdad en España. Y tanto que sí es la comunidad autónoma con más desigualdad, pero convendrá usted conmigo que viene arrastrada de tiempos atrás —viene muy arrastrada—, y este Gobierno lo que está haciendo es intentar que converjamos con otras comunidades autónomas e intentar trabajar por y para las personas que más lo necesitan.

Y usted también hablaba de los recursos, ¿no? Ya nos gustaría a nosotros tener los mismos recursos que otras comunidades autónomas y el mismo trato que otras comunidades autónomas. Ya nos gustaría que el Gobierno de España nos tratara en igualdad de condiciones. Lo cierto y verdad es que nosotros no entramos por el ojo de una aguja, como hacen otros, y tampoco estamos *trileando* debajo de una mesa. Nosotros hacemos las cosas como tenemos que hacerlas. Mire, le voy a decir que este Gobierno, desde el primer momento, apostó por esa renta mínima de inserción social, como una herramienta fundamental para asistir a las personas y a las familias en situación de vulnerabilidad, garantizando unos ingresos mínimos que les permitieran la subsistencia. Y eso, usted lo sabe, y eso, creo que lo tenemos todos claro. Y también le voy a recordar que, en esa línea, recientemente se aprobó un crédito de más de un millón y medio de euros para la puesta en marcha de un nuevo plan de choque para impulsar la renta mínima de inserción social en Andalucía a través también de la contratación de nuevos trabajadores para gestionar esos expedientes, esos que decía usted que había muchos retrasos. Para gestionarlos se ha confinado un millón y medio de euros para contratar personal y que vayan avanzando.

Y también le voy a recordar que, de forma paralela, también se está trabajando en esa reforma de la renta mínima de inserción social, estableciendo una prestación de ingreso por la infancia y la inclusión que atiende a las necesidades de las familias y permite esa compatibilidad y..., necesaria con ese ingreso mínimo vital que, aunque a usted no le guste y que diga que, bueno, que se está inventando desde la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales alguna que otras herramientas, y que ya había herramientas para atender, lo cierto y verdad es que no se adecuaba jurídicamente.

A este respecto, también, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales también suscribió, a comienzos de este mes de julio, con la FAMP, con UGT, con la CEA, la Mesa del Tercer Sector, el Consejo Andaluz de trabajadores sociales, solicitando al Gobierno central cambios en la gestión de ese ingreso mínimo vital. Por tanto, entiendo y comprendo que cuando tú tienes una escucha activa con todos los agentes sociales, y esos agentes sociales se ponen de tu lado diciendo que tiene que haber una compatibilidad es porque aquí no hay inventos, es que realmente no existe esa compatibilidad porque genera dudas jurídicas. Ese acuerdo al que se llegó, le digo —como le he dicho antes— que era una escucha activa y todos estamos de acuerdo con eso.

Usted también hablaba de que esto no era una cuestión de tarjetas monedero y que no era una cuestión de hacer inventos, y que los más vulnerables había que atenderlos. Faltaría más, faltaría más. Pero del mismo modo que le digo que había que atender lo urgente y mirar lo importante, entonces, esas tar-

jetas monedero, le pese a quien le pese, han quitado muchas penas de muchas casas, y se han gestionado de una manera transparente, como no puede ser de otra manera. Es más, le voy a decir que hay organizaciones, y no una, sino varias organizaciones que además han puesto en valor a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales por la diligencia que ha tenido atendiendo a temas tan importantes como era el suministro eléctrico, ese suministro eléctrico que el Gobierno central ha subido. Y que no hemos pensado en esos vulnerables, no hemos pensado en las personas con discapacidad con una silla eléctrica que tienen que enchufarla por la noche y que cuesta más dinerito. En eso no hemos pensado. La reparación de la situación es injusta desde cualquier punto de vista. Ya fue abordada por el Parlamento en 2020. Y aquí se ha dicho a través de esa proposición no de ley, relativa a la mejora de la financiación de ese dicho plan concertado.

También le voy a recordar que por parte de Andalucía se han venido reforzando esos servicios sociales comunitarios en el desarrollo de las competencias atribuidas en materia de la renta mínima de inserción social, esa prestación de la que se beneficiaron casi 35.000 familias en 2020. Usted... Y, además, de verdad que yo creo que lo hace con muy buena intención, o sea, atender desde su formación política a las personas en riesgo de exclusión, a los más vulnerables, a las personas para que no se queden atrás. Pero es que, de verdad, traer una proposición no de ley de la renta mínima de inserción social, con lo que esto está acarreado, que ustedes saben que el tapón está en el Gobierno central y no aquí. Ustedes hablan también de los recursos que Andalucía ha recibido, ya quisiéramos nosotros haber visto esos recursos. Mire, aquí se están haciendo las cosas a pulmón, y ustedes lo saben, ustedes son conscientes.

Pero bueno, para acabar, de verdad, de una manera amable, quiero decirle que no puedo compartir alguna de las cuestiones que usted ha puesto en el foco porque, desde luego, podría parecer que este Gobierno está de espaldas de todas estas cuestiones. Y no es cierto, o sea, no es cierto. Ustedes saben mejor que nadie que no es así y que no estamos de espaldas, que este Gobierno, que esta consejería, de Ciudadanos, se fajó desde el minuto uno.

Les voy a hacer..., de su exposición de motivos he cogido alguna que otra cuestión. Ustedes dicen que hay que hacer una revisión en profundidad, y estamos de acuerdo con ustedes, claro que hay que hacer esa revisión en profundidad. Y también ponen el acento en ese buen ritmo de vacunación, que ha salvado muchas cuestiones. Y, desde mi grupo parlamentario, desde Ciudadanos, le vamos a agradecer que reconozcan desde su grupo, desde Unidas Podemos, la gestión que está haciendo este Gobierno. Se lo agradecemos porque en la exposición de motivos lo hemos visto. Y le agradecemos también que hayan puesto el acento en ese buen ritmo sanitario y en la buena gestión que está haciendo este Gobierno.

Aquí decirles que hay conciencia social, por encima de cualquier cuestión. Lo que no vamos a hacer nunca, lo que no vamos a hacer nunca es inventarnos las cosas. Estaremos siempre al lado de los vulnerables, como no puede ser de otra manera, trabajando. Y lo único que le pedimos, lo único que le pedimos, desde mi grupo parlamentario, ya que tiene las competencias de igualdad y políticas sociales, arrimen el hombro, vamos a trabajar juntos y vamos a dar, de verdad, una respuesta. Vamos a dejarnos de estas cuestiones y de estas cosas y vamos a trabajar juntos.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Pasamos el turno de palabra a la portavoz del Grupo Popular.

La señora García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

Yo, si me permite, presidenta, quería, ahora que estamos en comisión pura y dura, comenzar felicitando a la señora Pérez por su nuevo puesto de secretaria de esta comisión, y agradecerle los años de debate que hemos compartido como portavoces de esta área, que han sido, desde luego, muy enriquecedores. También quiero felicitar a la nueva portavoz, a la señora Velasco, con la que también he tenido ocasión de debatir en ocasiones anteriores y en legislaturas anteriores y compartir también Parlamento. Y, también, darles la bienvenida a la señora Sánchez Rubio y al señor Durán a esta comisión, y espero que podamos hacer buenas cosas juntos.

Bien, yendo ya a la proposición no de ley que nos presenta el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, yo, la verdad, señora González Insúa, no sé qué exposición de motivos ha leído usted, yo no he visto que alabe al Gobierno andaluz en ningún caso, pero...

[Intervención no registrada.]

Pero, desde luego, la verdad es que, tanto la exposición de motivos como la exposición que ha hecho la proponente, desde luego, como es habitual, adolece de autocrítica, como siempre, como siempre. Y no estaría mal, señora Naranjo, hacer también un poco de autocrítica y aportar también un poco de rigor porque, efectivamente, usted ha explicado que se está tramitando el proyecto de ley del ingreso mínimo vital en el Congreso de los Diputados... Proyecto de ley que, por cierto, ha estado bloqueado por el Grupo Socialista porque no se ponían ustedes de acuerdo y se han dado sucesivas prórrogas desde hace más de un año, y por fin ya se ha desbloqueado. Y proyecto de ley al que ustedes, su grupo, Unidas Podemos, propone no pocos cambios, cosa que nos parece bien.

Nos parece bien, puesto que el PSOE dijo en su momento, el Decreto Ley que aprobaba, el Real Decreto Ley que aprobaba este ingreso mínimo vital, pues, tenía muchos problemas, daba muchos problemas. Y a la vista está que, en un año de funcionamiento, se han hecho sucesivas modificaciones normativas, algunas verdaderas aberraciones, que han hecho que se le echasen encima todos los trabajadores sociales y ayuntamientos de España. Porque con esas modificaciones, como digo, para intentar agilizar y convertir en medio realidad esa promesa que habían hecho a bombo y platillo, y que luego ha resultado ser un timo, pues, como digo, esas sucesivas modificaciones improvisadas, han hecho que complicase cada vez más, en vez de simplificar, esa tramitación de ese ingreso mínimo vital. Que decía la señora Gil que dijo la consejera eso de llegar al 30% de los solicitantes en Andalucía. Señora Gil, con los nuevos datos actualizados, ya solo llega al 24%. Es decir, cada vez llega a menos personas. Por lo tanto, como digo, ese gran escudo social que

nos propuso Unidas Podemos cuando llegase al Gobierno, pues, ha resultado ser falso. Igual que la bajada de la luz que también nos prometieron, antes, que era culpa de Rajoy cuando subía, ahora, resulta que no es culpa del Gobierno.

Por tanto, señora Naranjo, ya le digo, un poquito de autocritica no estaría mal y también un poquito de rigor. Es falso que se haya paralizado la renta mínima de inserción. Es absolutamente falso. Y ahí están los datos, que son públicos y que además el propio presidente de la Junta de Andalucía daba la semana pasada en el debate general que hizo en esta Cámara. Desde que comenzó la pandemia se han resuelto y se han puesto sobre la mesa más recursos que nunca en la renta mínima de inserción. Que hace falta más agilidad, sí, que tiene que dar más cobertura, sí, que hay que modificarla cuanto antes para que sea compatible con el ingreso mínimo vital y resuelva esas lagunas que ha dejado el ingreso mínimo vital, por ejemplo, entre los andaluces de entre 18 y 23 años, sí, porque sí hacemos autocritica, porque sabemos que hay que mejorar y estamos en ello. Pero como ya le ha dicho la señora González Insúa, señora Naranjo, hasta la FAMP, UGT, la CEA, el Consejo Andaluz de Trabajadores Sociales se han puesto de lado del Gobierno andaluz para pedir y exigir esas mejoras y esas, primero, mejoras normativas en la gestión de ese ingreso mínimo vital, pero también financiación para servicios sociales extraordinaria, porque los han sobrecargado y, además, como les digo, les han dado competencias que no tienen en ese afán de ignorar y de pisotear a los Gobiernos autonómicos.

Porque, en realidad, lo que nosotros venimos pidiendo desde que se aprobó este ingreso mínimo vital y lo vuelvo a reivindicar hoy, es colaboración. No pedimos más nada, colaboración entre el Gobierno y las comunidades autónomas. Se dijo en su momento, se ha venido diciendo permanentemente quien sabe cómo se gestionan este tipo de rentas, porque históricamente quien lleva gestionándolo son las comunidades autónomas. Pero ustedes en su orgullo, pues, no se han querido rebajar a negociar con las comunidades autónomas. Y eso es lo que le volvemos a pedir en el día de hoy: colaboración. Seguro que si colaboramos, entre las comunidades autónomas y el Gobierno de España, seremos mucho más eficaces con nuestras rentas mínimas autonómicas, pero también con ese ingreso mínimo vital. Por tanto, insisto, señora Naranjo, colaboración.

Termino, presidenta, termino. No sé, señora Naranjo, si usted ha leído el punto dos de su proposición no de ley. El punto dos de su proposición no de ley no sé si lo que están proponiendo es que se cometa un delito. Porque eso es literalmente lo que pone: dar una orden política de paralizar de forma inmediata los expedientes de reintegro; dar una orden política de paralizar resoluciones administrativas que están avaladas por informes técnicos. Eso, señora Naranjo, es un delito, y ya le digo yo que este Gobierno no lo va a hacer.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Pasamos el turno de palabra al Grupo Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidenta.

Permítanme que mis primeras palabras, antes de comenzar mi intervención, sean de agradecimiento y de gratitud a mi compañera Soledad Pérez por el trabajo que ha venido realizando como portavoz de esta Comisión de Igualdad y Políticas Sociales. Porque, bueno, la conocemos todos, y sabéis que es una persona incansable, luchadora y una gran defensora de los derechos humanos, orgullosa de que esté en el Grupo Parlamentario Socialista.

Y también quiero darles la bienvenida a mis compañeros del Grupo Parlamentario Socialista que hoy se incorporan a esta comisión, a mi compañera María José, a mi compañero Juan Pablo, que estoy segura de que van a dar lo mejor de sí mismos, como hacen siempre, para mejorar las políticas sociales y, sin duda, la vida de las familias andaluzas.

Y ahora sí, presidenta, me centro en la PNL que hoy eleva a esta comisión el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía sobre renta mínima, un tema en el que compartimos la preocupación con el Grupo proponente. Hace unos días tenía también la oportunidad de referirle esta preocupación, esta incertidumbre, a la directora general en la Comisión de Infancia, y que con esta PNL, pues, hoy voy a tener la oportunidad de reiterar. Y miren, es que hace casi tres años ya que el Gobierno de las derechas en Andalucía... Y poco o nada se ha avanzado en un instrumento que es tan potente como la renta mínima que puso en marcha un Gobierno socialista que sabía que tenía que dar respuesta a la seguridad de las familias más vulnerables. Y lo hicimos, lo hicimos con este instrumento, como digo, un instrumento muy potente, aunque hubiera que matizarlo y corregir los fallos en la gestión que esta herramienta nueva podía tener.

A día de hoy la gestión de la renta mínima ha empeorado mucho. Se me vienen a la cabeza los ayuntamientos, los trabajadores sociales, los usuarios, las familias, con anuncios de cambios, con cartas de paralización —sí, cartas de paralización— con la excusa de no saber cómo ajustarla ante la llegada del ingreso mínimo vital del Gobierno de España. Y la renta mínima, señorías, es una esperanza, es una esperanza para muchas familias. Y la verdad es que, desde que gobiernan ustedes, pues se ha visto más mermada que nunca. Primero plantearon modificarla, cambiarle el nombre, y solo fue eso, un anuncio, porque a día de hoy no se ha materializado.

Como decía antes, criticaban al Gobierno socialista que se retrasaban los pagos sin dar tiempo a ese recorrido de, como digo, de este instrumento complejo, pero, repito, muy potente por su carácter especialmente corrector de las desigualdades, que para eso nace. Y miren por dónde, tres años después, los fallos en la gestión y en los retrasos, ahora se superan con creces a los iniciales.

A día de hoy están pagando las solicitudes de 2019, y eso no puede ser. Las familias no pueden llevarse esperando la renta mínima dos años, entre otras cosas, porque el objetivo de la renta mínima es precisamente cubrir esas necesidades que tienen las familias en el momento en el que las necesitan, no dos años más tarde.

De nuevo son los ayuntamientos, señorías, los que asumen, los que asumen la responsabilidad de ayudar a esas familias, poniendo el presupuesto, invirtiendo en ayudas sociales, que es invertir en vida para estas personas.

Y ahora, después de casi dos años de retraso, cuando por fin les toca recibir la ayuda a las familias, el Gobierno de la Junta se las recorta, incluso se las hace devolver, porque ya están recibiendo el ingreso mínimo vital, y no han sabido ajustar ese instrumento a la nueva realidad. Y yo no sé si será jurídicamente esto, como decía la compañera del Grupo Parlamentario Popular, si esto será, es factible o no lo es, pero lo que sí es una injusticia para las familias, es una injusticia para las familias, no pueden devolver ese dinero, ¿de dónde lo van a devolver si su situación no ha cambiado?, es que siguen igual.

Por ello, coincidimos con Adelante Andalucía en la necesidad de esta proposición no de ley, que vamos por supuesto a apoyar, porque llevamos, como digo, más de dos años perdidos sin que se corrijan las largas listas de espera o se dote de personal a los servicios sociales comunitarios, y a los servicios administrativos y técnicos de la consejería y de las delegaciones provinciales.

Y, desde junio de 2020, con la entrada en vigor del ingreso mínimo vital, más de un año anunciando modificaciones, usando el retraso de la gestión de este nuevo derecho para unirlo a un mayor retraso de la renta mínima, a su paralización y a un ahorro de casos. Cuando el ingreso mínimo vital, señorías, se presenta, desde su origen, como una oportunidad para Andalucía, para nuestras familias, para la gente que lo necesita, para ampliar la cobertura, tanto en número como en tipo de persona, como de la prestación económica para luchar contra la desigualdad, poniendo a Andalucía a la altura de otras comunidades autónomas en nivel de prestación. La Junta y la consejería tienen que regular la compatibilidad y la complementariedad de dos prestaciones como ya han hecho en otras comunidades, como en Canarias o como en Aragón. Y miren, termino, díganles a los compañeros, a sus compañeros de Gobierno, señorías del Partido Popular, señorías de Ciudadanos, que desistan —como digo— de pedir esos reintegros.

Es penoso, de verdad, es muy triste escuchar a las familias cuando les llega la carta de reintegro, porque no es justo, no es justo. Tenemos que evitar que se dé eso porque se está asfixiando a las familias. Así que no hagan que paguen por sus errores. Compatibilicen ambas prestaciones y pónganse las pilas, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, pónganles las pilas a su Gobierno y trabajen de verdad para mejorar la vida de los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Y bienvenida a la comisión.

Tiene, para terminar este debate, la palabra la señora Naranjo, que tiene tres minutos para su intervención.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta, y gracias al resto de portavoces, especialmente a la compañera del PSOE que se estrena en esta comisión de portavoz.

A ver, señorías, por resumir algunas de las aportaciones o de las críticas que se han hecho a esta propuesta. Yo no me aclaro, al final, con la doble interpretación o cierto cinismo en torno al cumplimiento de

la ley que argumenta el Partido Popular, porque yo no me puedo explicar por qué nosotros no somos capaces de encontrar una salida legal que permita modificar esa renta mínima que tenemos de inserción, en Andalucía, para hacerlo compatible con el ingreso mínimo vital, y sí lo ha podido hacer otras rentas que tienen en marcha otras comunidades autónomas. Y eso, pues, lo han resuelto desde junio de 2020, mucho antes de lo que lo ha hecho este Gobierno; que si tan preocupado está por el cumplimiento de la ley, yo le recuerdo que la está incumpliendo, la propia suya, la andaluza. Porque la renta mínima de inserción social tiene que resolverse en dos meses porque tiene un carácter de emergencia, porque esas familias no pueden esperar más tiempo, pero hay gente que se espera un año o incluso dos. Por lo tanto, si tan preocupados están con el cumplimiento de la ley aplíquenselo, y no tengan a las familias esperando más tiempo del legalmente establecido.

Yo le voy a dar algunas cifras, señorías. Tenemos un 37,7% de la población andaluza en riesgo de exclusión social; 12 de los 15 barrios más pobres de toda España están en Andalucía, señorías. Eso querrá decir algo para las políticas públicas que emanan de este Gobierno. Espero, yo espero que suponga algo. Decían portavoces..., Vox, del Partido Popular, que aquí no esperábamos nada del Gobierno central y que aquí no..., «a pulmón», ¿no?, decía la portavoz de Ciudadanos. Bueno, yo le recuerdo que el reparto ya está hecho, de los últimos —porque otros ya han llegado—, pero de estos últimos Next Generation, de los 22.900 millones, de los que Andalucía va a recibir más de 4.000, y 450 millones, precisamente van destinados a políticas de servicios sociales para esta consejería. O sea, que yo no sé...

[*Rumores.*]

..., yo no sé ya el negacionismo de la realidad a dónde llega.

Infrafinanciación, estamos de acuerdo en lo que hay. Y el Gobierno de España pone soluciones encima de la mesa. Hagan lo propio, hagan lo propio, que son sus competencias, por cierto. Que son sus competencias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Y decía el Partido Popular de la autocrítica y tal, de lo que se ha centrado en hablar de otras instituciones, por cierto. Bueno, si autocrítica nosotros hacemos y escuchamos. De hecho, como ellas mismas han reconocido —esas portavoces—, hemos hecho más modificaciones, más de tres modificaciones a la tramitación del ingreso mínimo vital para hacerla más rápida, más ágil y para que llegara a más gente: a gente que compartía piso, que en un inicio no estaba incluida, y va a llegar casi a un millón de españoles y españolas, a 800.000 familias y hogares. Va a llegar, tal y como está establecido ahora mismo ese ingreso mínimo, que, efectivamente, hemos ido mejorando, hemos ido ampliando porque escuchamos y porque lo que queremos es mejorar esas prestaciones. Pero lo que yo no entiendo es que este Gobierno, ¿no escucha o por qué, entonces, en vez de mejorar la renta mínima de inserción social en Andalucía la paraliza? Hombre, porque niegan lo evidente. Paralizada está, porque la gente que la pide le dice que no le van a dar esa ayuda porque

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 422

XI LEGISLATURA

15 de julio de 2021

está cobrando otra. Y la gente incluso que le ha pedido que devuelva esa ayuda porque están cobrando el ingreso mínimo vital.

Yo, señorías, entiendo que no es prevaricar, que no es ninguna ilegalidad pedir a este Parlamento que paralice esas tramitaciones, pedir a este Parlamento que proteja a las familias más vulnerables de Andalucía.

En definitiva, señorías, pedir a este Parlamento que haga sus tareas.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

11-21/PNLC-000185. Proposición no de ley relativa a la atención a las personas con alzhéimer y otras demencias en el Sistema Andaluz de Dependencia

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate de la proposición no de ley, propuesta por el Grupo Socialista, una proposición no de ley relativa a la atención a las personas con alzhéimer y otras demencias en el Sistema Andaluz de Dependencia.

Para su defensa, tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

El Grupo Socialista trae hoy una proposición no de ley específica para la atención a las personas con alzhéimer y otras demencias en el Sistema Andaluz de Dependencia. Podríamos hablar mucho de lo que se ha trabajado a nivel internacional, español y de la comunidad autónoma sobre, específicamente, la Estrategia Andaluza de Alzhéimer en Andalucía y la magnífica relación de años con la Federación de familiares de enfermos de alzhéimer y otras demencias, con ConFEAFA.

Hay un dato que es terrible, que es brutal, que es que una familia con una persona con alzhéimer tiene un coste medio aproximado de 31.890 euros anuales que tendría que asumir, que tienen que asumir, que están asumiendo las familias para atender a las personas con alzhéimer. Esta cantidad es inasumible para la inmensa mayoría de las familias. Es cierto que Andalucía ha sido pionera, y queremos que siga siéndolo, que siga siéndolo en la atención a las personas con alzhéimer. Lo fuimos en la implantación de la Tarjeta + Cuidado, en el programa informático Gladiador, en la estimulación cognitiva, en la catalogación de los centros y de las asociaciones dentro del sistema sanitario como tipo 1, tipo 2, tipo 3; conocidos además los talleres de estimulación cognitiva en Andalucía; un tejido asociativo muy fuerte, muy importante, el 60% de la población andaluza está cubierta por el tejido asociativo de estas familias, pero desgraciadamente tenemos datos de dependencia que no nos permiten ser del todo optimistas como quisiéramos.

En Andalucía se están dando algunas paradojas como que tenemos menos solicitudes de dependencia que antes de la pandemia, 15.367 solicitudes menos, con los datos de Imsero a 30 de junio. Y tenemos menos personas reconocidas con derecho, 3.762 personas menos con derecho reconocido que antes de la pandemia. Eso no son buenos datos, igual que no es un buen dato los 731 días esperando para recibir una prestación. Si en cualquier persona en situación de dependencia es dramático, en una persona con alzhéimer y en su familia el impacto es brutal.

Además, tenemos que reconocer el inmenso trabajo de esta federación que durante años han ido creando centros de día, de atención, que se han ido concertando con la Junta de Andalucía, y que desgraciadamente el 62% de las plazas están ocupadas, pero hay un 38, casi 40% de plazas vacías; plazas vacías que no se llenan, señorías, con una campaña de publicidad en Canal Sur o en la Cadena Ser,

donde diga: *Tenemos abiertas las puertas, ven a tu centro de día*. Así, no van las personas a los centros de día de alzhéimer ni de los de dependencia, hay que conocer un poco el sistema y saber que eso no se resuelve así. Son las trabajadoras y los trabajadores sociales de comunitarios los que hacen los PIA, los programas individuales de atención, los que tienen que prescribir el recurso para que la persona vaya al recurso adecuado.

Pero esta proposición pretende ser, sobre todo, muy propositiva. Y por eso les proponemos, señorías, cinco puntos para que se amplíe la relación de puestos de trabajo; para que se agilicen las valoraciones dentro de la agencia de servicios sociales; para que las solicitudes de revisión —y en el alzhéimer la revisión es fundamental, porque una persona puede estar en grado 1 hoy y en grado 3 mañana— es fundamental que se revisen con agilidad; para que se creen recursos en fase temprana o moderada de alzhéimer o de demencia; para que se acrediten a las entidades para que puedan prestar a los grados 1, que hay muchísimas personas en grado 1 que, si se les coge a tiempo, si se les atiende a tiempo, por lo menos podrán demorar la enfermedad y la forma de endurecer la misma para ellos y sus propias familias. Y lo último, que no nos parece menos importante: ese casi 40% de las plazas vacías, vacantes, están siendo sacadas adelante a pulmón, y ahora ya están asfixiados, ya no tienen pulmón con el que respirar los centros de día. Los centros de día están pagando nóminas de personas que no están ocupando plazas y, por lo tanto, la Junta de Andalucía no financia, no alimenta esas plazas. Y, si no alimenta esas plazas, ese pulmón económico de esas asociaciones se muere, desaparece, están ya endeudas, están asfixiadas y nos piden ayuda.

Por eso, esta es una proposición no de ley propositiva, de ayuda. Una proposición que pretende que la Junta de Andalucía haga sus tareas, y que el Parlamento también sea capaz de diagnosticar una realidad que no debe ser invisible: que es el sufrimiento de las personas con alzhéimer, de las familias y de las asociaciones que los apoyan. No es una iniciativa más, señoría.

Mírenlo con el cariño que este grupo, junto con ConFEAFA, a los que les quiero dar las gracias, porque ha sido a raíz y fue a raíz de una reunión que mantuvimos todos los grupos políticos con la federación cuando nos expusieron el problema. Por lo tanto, vean la voz de esta federación que se reunió con todos nosotros detrás de esta iniciativa, y digámosle un gran sí.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Pasamos ahora al debate de esta iniciativa y comenzamos con el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Señores del Grupo Socialista, desde Vox, venimos pidiendo, desde que estamos en este Parlamento, que se concedan ayudas efectivamente para la prevención y la dependencia del alzhéimer, porque ustedes deja-

ron a este sector abandonado. Es lo que ustedes tenían que haber realizado durante esos 37 años de legislatura y no lo hicieron nunca.

¿Proposición propositiva, señora Pérez? Demagogia, señora Pérez, lo llamaría yo.

Se olvidaron ustedes de estos enfermos y ahora vienen queriendo eficacia y rapidez. ¿Por qué no se ocuparon ustedes nunca de este sector? ¿Qué pasa, que no les dejaban los suficientes votos? ¿Qué pasa, que estaban ocupados en otros menesteres? ¿Por qué tenemos tan pocas plazas públicas en estos centros en la dependencia, para los enfermos de alzhéimer? Porque ustedes no las crearon.

Porque, que yo sepa, el Gobierno del PP y Ciudadanos no ha eliminado ninguna de estas plazas. Fueron ustedes los que no las crearon. Fueron ustedes los que no se preocuparon de este sector tan importante para nuestra sociedad. Fueron ustedes los que dejaron de lado a nuestros mayores, a nuestros enfermos de alzhéimer, a los dependientes. Fueron ustedes los que, con todo lo que ello conlleva de sufrimiento para ellos y para sus familiares, los que los abandonaron.

¿Saben ustedes cuántas vidas se dejaron en el camino? Tres de cada diez que rebajaron la lista de espera fue por fallecimientos. Y nadie se responsabiliza de esto. Ustedes no se responsabilizan de esto. Es algo muy importante porque es algo impactante. Dejaron a mucha gente en el camino —pero antes y ahora—. Y piden incluso, en su PNL, que se cubran al cien por cien las plazas vacantes y se adopten las medidas para financiarlas al cien por cien —las plazas concertadas y no ocupadas— por causas de retraso en las valoraciones, en los PIA... Ojalá se pudiera hacer esto, señora Pérez, ojalá.

¿Hay alguien aquí, en esta sala, que no quiera aumentar la financiación de las plazas de alzhéimer? ¿Hay alguien que no quiera que se cubra al cien por cien las plazas vacantes? ¿Hay alguien en esta sala que no quiera que se agilicen los trámites de los PIA y de las valoraciones? Nadie, señores socialistas, todos queremos esto, ojalá se pueda hacer, pero, hoy por hoy, tenemos entendido que esto es imposible. Y ustedes lo saben y son ustedes los que provocaron esta situación. Son ustedes unos demagogos, señora Pérez. Hoy por hoy, la financiación de las plazas concertadas solo puede llegar al 75% por su culpa. No hicieron los deberes en su momento. No pretendan ahora echarle la culpa al nuevo Gobierno, que lleva dos años haciendo de nuevo Gobierno.

¿De dónde pretenden que se saque el dinero? ¿Que van a subir los impuestos? ¿Van a asfixiar más al andaluz? ¿Los van a exprimir más a impuestos? Aunque, bien pensado, para incrementar el gasto social y sanitario podríamos disminuir tanto gasto inútil que todavía existe en la Administración autonómica de Andalucía, como los chiringuitos que ustedes crearon durante tantos años de Gobierno. O bien, también podríamos cambiar el destino de las plazas de residencias de menores destinadas a MENA y dedicarlas a plazas para residencias para cuidar a nuestros mayores, a nuestros ancianos, a nuestras personas afectadas por alzhéimer y otras demencias; porque con 9.800 euros que cuesta cada plaza pública de un MENA en Andalucía se podrían cubrir seis o siete plazas públicas para residencias de mayores. Pero no, eso no se va a hacer.

Por supuesto que lo ideal sería que los centros sociosanitarios para enfermos de alzhéimer fueran centros terapéuticos, porque la estimulación cognitiva de manera ininterrumpida lograría mejorar, en muchos aspectos, la patología que nos ocupa. Pero quizás, no todos estos centros estén capacitados para desarrollar una auténtica estimulación cognitiva, señora Pérez: falta de medios, falta de personal. Entendemos que este punto debe ser objeto de estudio y de consideración con un proyecto, con una memoria económica mucho más

detallada. Ustedes no han presentado nada. Ustedes lanzan el órdago con el único objetivo de quedar bien, pero no presentan ningún estudio acompañando su PNL.

Desde Vox, hemos pedido que se promueva también, muchas veces, la formación y la investigación de estas enfermedades, mediante ayudas y subvenciones a los centros que se dediquen a ello, y la creación de un programa de financiación público-privada para la investigación de enfermedades neurodegenerativas. Todo esto lo lleva pidiendo Vox desde hace dos años en este Parlamento.

Pero bueno, también es cierto que, tras el COVID, la ocupación no ha vuelto a sus cupos anteriores a la pandemia, y los centros que permanecen abiertos para prestarles sus servicios están generando pérdidas porque disponen de plazas libres que no son ocupadas, bien por el COVID o bien por los retrasos, pero lo cierto que están provocando gastos. Por ello, efectivamente, se precisa la totalidad de la cobertura de dichas plazas.

Pero esperamos que nos admitan una modificación, una enmienda *in voce* de modificación, que hemos presentado ahora por la mañana, con el objetivo final de proceder a esa cobertura de esas plazas, pero solicitando de la consejería que se incremente una cantidad extraordinaria para que puedan asumir los gastos de estas plazas concertadas desocupadas, por parte de las asociaciones de enfermos de alzhéimer.

Y todo esto porque nuestros mayores, nuestros dependientes deben poder ejercer su derecho, porque ellos han sido los partícipes de la creación del estado de bienestar en el que nos encontramos. Es una obligación moral, política, facilitar la participación activa en nuestra sociedad de aquellos que lo dieron todo por nosotros, porque nuestros valores, nuestra cultura y nuestra razón de ser, en definitiva, nuestras familias y nuestros mayores deben ser nuestra preferencia a la hora de realizar políticas sociales.

Muchas gracias, señora presidente.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Paso el turno de palabra ahora, al Grupo Adelante Andalucía.

[Intervención no registrada.]

Ay, perdón, Unidas Podemos.

[Risas.]

La señora Naranjo tiene el uso de la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Estamos más cerca del flotador todas, presidenta. Se lo prometo.

Señoría, yo no alcanzo a entender, después de escuchar las intervenciones que estamos teniendo en torno a garantizar unos cuidados, en este caso a personas que padecen alzhéimer, una enfermedad muy frecuente —yo creo que todos tenemos cerca a algún familiar o conocido que haya pasado por esta enfermedad—, ciertas garantías desde lo público. Eso es lo que estamos debatiendo hoy aquí.

Y a mí me preocupa escuchar afirmaciones como que no hay recursos suficientes, que no es posible que garanticemos esos cuidados básicos a este tipo de enfermedades, a este tipo de pacientes, porque yo entiendo —y creo que eso también está recogido incluso en la Constitución— que nosotros tenemos derechos a unos servicios públicos, entre otros, sanidad pública, educación pública y la dependencia. Y hay que buscar recursos para garantizarlos, señoría.

Así que yo no puedo compartir esos discursos que afirman que no es posible que, con dinero público, garanticemos esos derechos que tenemos reconocidos. Yo espero que lo haya, sinceramente, y espero que este Gobierno lo encuentre porque lo tiene. Este Gobierno tiene superávit en los dos últimos presupuestos, atravesando una pandemia. Y este Gobierno va a recibir fondos del Gobierno de España, fondos europeos, precisamente, entre otras cosas, para garantizar esos servicios públicos. No puedo entender que no tengamos dinero para garantizar esos mínimos, pero sí tengamos dinero para hacer privilegios fiscales para aquellas rentas altas que llevan a sus niños a colegios privados, a clases de inglés privadas, a clases de informática privadas... A ellos sí les hacemos exenciones fiscales, a esos sí lo podemos hacer, ¿pero no podemos garantizar a los enfermos de alzhéimer el trato que merecen? Yo creo que esos discursos no los entienden los ciudadanos que nos escuchan, y yo creo que esos discursos no pueden formar parte de quienes estamos en las instituciones públicas, que se supone que tenemos que garantizar precisamente que se cumplan esos derechos. Así que los tiene que haber. Tiene que haber esos recursos, señoría. Y los tenemos.

Y yo también le recuerdo que tenemos en este país una presión fiscal siete puntos por debajo que la media europea. Y esa presión fiscal es lo que garantiza una cohesión social, lo que garantiza una distribución de la riqueza. Y, además, esa presión fiscal tiene que ser progresiva, como dice nuestra Constitución: tienen que arrimar el hombro un poquito más quienes más tienen. En este país, no pasa eso, hay muchos privilegios fiscales, hay muchas exenciones fiscales que, al final, rompen esa cohesión social y que, al final, no garantizan que tengamos esos servicios públicos que nos merecemos. Por eso, la financiación tiene que estar, a no ser que este gobierno quiera hacer caja de una pandemia, cosa que entiendo que no es la voluntad de este gobierno. Lo que tiene que haber es voluntad política, entendiendo que financiación tiene que venir garantizada.

Voluntad política para que, efectivamente, no haya estos centros de día, que tengan plazas que no se están cubriendo, y que esos gastos los están sufragando como pueden, a pulmón, esas asociaciones, donde no queremos que recaigan. Yo creo que ahí estaremos todas de acuerdo: que esas asociaciones, que llevan muchos años esperando, también además, esa subida del plan concertado, que ahora ha subido pero que no les parece bien. Esas asociaciones que, por muchas ocasiones, están casi por debajo de las necesidades económicas que tienen para sostener a esos usuarios y a esos recursos, no pueden ser las pagadoras de esto, habrá que echarles una manita.

Y, nosotros, por eso compartimos el espíritu de esta proposición no de ley que nos trae aquí el Partido Socialista, y la vamos a votar a favor. Porque desde lo público se tiene que echar esa *manita* para garantizar que no sean esas asociaciones las que paguen el pato. Y también desde lo público, y desde esta institución, se tiene que garantizar que no hay ningún enfermo de alzhéimer, que además es una enfermedad degenerativa, que el tiempo es importante a la hora de tratarla, como todos sabemos esperando durante un año, o durante dos, cuando hay plazas que no están siendo ocupadas. Eso no es fácil de entender, tendremos que tomar las medidas desde este Gobierno, desde esta consejería.

Por eso, vamos a apoyar esta proposición no de ley, que va a pedir la agilización de esas valoraciones, de los PIA, la financiación del cien por cien de esas plazas concertadas. Valorar también de forma urgente la valoración que tienen, porque esos grados pueden aumentar, en poco tiempo, de estas personas con alzhéimer y otras demencias. Y, en definitiva, crear los recursos públicos necesarios oportunos, a los que tienen derecho, por cierto, estos vecinos, estos ciudadanos. Y nosotros, como no puede ser de otra manera, desde Unidas Podemos, apoyamos y felicitamos al Partido Socialista por esta iniciativa.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Pasamos ahora el turno de palabra al Grupo de Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Me van a permitir, el inicio de esta intervención en la comisión, que comience dando las condolencias a la familia y amigos de un asesinato más de una mujer a manos de un machista —esta vez, en mi provincia, en Huelin—, un cobarde que ha esperado a su pareja, que trabajaba en ese centro escolar, y con una escopeta, presuntamente, le ha pegado un tiro y, después, el cobarde machista se ha suicidado. Esto es una prueba más, desgraciadamente, de que el compromiso debe ser firme, contundente y ni un solo paso atrás; pese a que haya fuerzas políticas que puedan negar la existencia de esta violencia o que nieguen la aplicación de los recursos para luchar con esta lacra. Yo me niego, como mujer. Y, desde mi grupo político, quiero trasladar ese mensaje de condolencias —de repulsa, por supuesto— a las familias y a los fallecidos de esta víctima que, desgraciadamente, esta vez incrementa las listas, y es en mi provincia.

Dicho esto, el Partido Socialista trae una iniciativa a esta comisión que el título es «Atención a las personas con alzhéimer y otras demencias en el sistema andaluz de dependencia». Y cuando uno lee el título —ya sin entrar a los fundamentos, a la exposición de los motivos, que iremos detallando uno a uno—, ya se le abren las carnes de la vergüenza. De la vergüenza de que un partido que ha dejado a miles de personas en los cajones de dependencia, pueda venir ahora arrogarse el estandarte del alzhéimer, de las personas con alzhéimer.

Encima, la portavoz, la señora Pérez, a la que respeto profundamente —lógicamente, y ella lo sabe—, habla de que es casi imposible que las familias puedan atender..., se lo digo yo, porque lo sé de primera mano, porque mi abuelo falleció el año pasado de alzhéimer, cuando esta parlamentaria, además, estaba teniendo que intervenir en el plenario, no puedan pagar 35.000 euros casi. Y más y más. Mi abuelo se lo pudo permitir, pero hay familias que, evidentemente, no se lo pueden permitir; y hay familias que requieren 25 horas para poder atender, cuando el grado de esta enfermedad va atenuando.

Pero hoy viene el Partido Socialista aquí a darnos lecciones de este problema que existe. Este problema ha existido siempre, esta enfermedad, desgraciadamente, ha existido siempre. Y 37 años no son herméticos, que ahora no existe, y ahora, porque está gobernando otro nuevo gobierno, y Ciudadanos en la Consejería de Igualdad, ahora es nuevo. No, señora Pérez, esta desgracia existe y existe desde siempre.

Y, por supuesto, hay que aplicar todos los recursos y tener toda la lealtad institucional y toda la responsabilidad institucional para ello. Coincido con la portavoz de..., a ver si lo digo bien, ¿de Unidas Podemos?, de Unidas Podemos, y coincido, por supuesto, si es que aquí, en esta Cámara, se aprobó una solicitud para el Pacto Nacional de Dependencia, para que se abonase el 50% de las administraciones. ¿Y dónde está ese dinero? No aparece. Pero ahora, la señora Pérez se arraiga ahí y dice: «bueno, es que el Partido Socialista, el Gobierno ha aportado...». Ha aportado 120 millones de euros, y el resto son de fondos europeos. Pero es que eso no es lo que se ha pedido y lo que debe hacer: lo que tiene que hacer el Estado es aportar el 50%. En otras comunidades autónomas se les deja, incluso, la gestión.

Entonces, todas estas palabras que van diciendo quedan muy bien en el papel, porque el papel lo soporta todo, pero vamos a hechos.

Yo quiero comenzar también dando las gracias, como no puede ser de otra forma, a las asociaciones, que son los verdaderos pilares de que las familias hayan podido seguir adelante en esto. Aquí, todo el abandono que se ha sufrido durante décadas por el Partido Socialista en esta comunidad autónoma, ha sido sustentado por estas asociaciones que, con muchísimo esfuerzo, han conseguido ayudar a estas familias en esta desgraciada enfermedad, que además es limitante y paraliza todo.

Pero hay algunas frases que tengo que decir, en la PNL, como, por ejemplo, dice: «No se están poniendo en marcha programas en que se tengan en cuenta la privación de situaciones de dependencia». No los pusieron ellos, el Partido Socialista no los puso, porque les recuerdo que nosotros ya hemos aprobado, esta Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y Conciliación, de Ciudadanos, el I Plan Estratégico de Personas Mayores en Andalucía —que luego detallaré algunos de los aspectos que tiene—.

Pero, volviendo al tema de esta PNL, este Gobierno, yo creo que ha demostrado que tiene como prioridad absoluta esta situación, porque aportó un plan de choque de 77 millones —nada más que empezar— para este asunto de dependencia. Y los grandes esfuerzos de esta consejería han sido garantizar el sostenimiento y la mejora del sistema para la autonomía de atención a dependencia, con la única finalidad de dar cobertura a las personas dependientes, por la nefasta gestión que hemos sufrido los andaluces durante décadas. A lo que, además, se añade la situación de la grave infrafinanciación que ha habido del SAS por parte del Estado —eso no se puede olvidar—.

Pero además, se aprobó un nuevo paquete de medidas para agilizar el sistema de dependencia —de 100 millones de euros—. Las prioridades, destacando: incrementar el número de personas beneficiarias, por supuesto, reducir las listas de espera; reducir los tiempos de tramitación. Y, para ello, lo que se han creado son nuevas plazas; actualización del coste/plaza —no sé si le suena a la portavoz del Partido Socialista, que no hicieron nada—, nosotros lo hemos actualizado—; establecer ayudas de gastos extraordinarios, derivados por supuesto de la pandemia; y el refuerzo de personal. Los recursos humanos son absolutamente imprescindibles para esta agilización y para esta mejora de este servicio, por lo que se han creado 350 nuevas contrataciones, a los que se ha destinado seis millones de euros. Pero estas nuevas contrataciones permitirán

reducir las listas de espera, así como acelerar, por supuesto, el PIA: cualquiera de los que hemos estado en las distintas administraciones, diputaciones provinciales o ayuntamientos, hemos visto cómo no se cubrían las plazas, pero constantemente, reiterando en plenario, solicitando..., el Partido Socialista miraba para otro lado. Pues no, llega Ciudadanos y lo hace.

Y, además, se está trabajando e implementando nuevas herramientas para la reducción y la simplificación de estos procedimientos, como, por ejemplo, la ventanilla electrónica. Por cierto, que el Partido Socialista no apoyó, el Partido Socialista no apoyó, pero ahora, precisamente en esta PNL que trae, como el papel lo aguanta todo, pues viene a reclamarnos algunas que ya están previstas y que ya se ejercen en esta herramienta.

En este decreto ley contemplaban, además, modificaciones del procedimiento administrativo de reconocimiento de la dependencia para simplificarlo y agilizarlo. Y, además, se está trabajando en el asesoramiento de un comité de expertos de un nuevo modelo para el centro de atención a personas dependientes, contemplando la especialización reforzada.

Acabo ya, señora presidenta, no me llame usted la atención, que acabo en breve.

Como le decía, respecto a los centros especializados ya se está trabajando en la modificación de la orden de la acreditación de estos centros para incluir a las personas mayores y con discapacidad, y dando así cumplimiento, reitero, a este I Plan estratégico de personas mayores de Andalucía, que se ha hecho desde esta consejería.

Nosotros no vamos a apoyar esta iniciativa por tres resúmenes. Primero, porque ya se ha puesto en marcha el Plan de Choque de Dependencia 2021, con una medida de reducción de la lista de espera contemplada de personal y para reforzar la elaboración del PIA; y, en concreto, se está produciendo la contratación de 750 personas. Dos, porque desde el 21 de enero existe un protocolo de actuación para la tramitación preferente de las situaciones de urgencia social y de emergencia social en el ámbito de dependencia. Tres, porque se va a crear por primera vez en los centros específicos para la atención del alzhéimer y otras demencias, así como se ha anunciado en estos días, y se trata de una de las líneas de actuación recogida en el I Plan estratégico para personas mayores, como ya decía, y que recoge las demandas con indicaciones de este colectivo con la normativa actual, y no se incluirá de manera diferenciada el cuidado de personas de alzhéimer y otras demencias.

Sin embargo, la nueva orden establecerá una nueva tipología —un paso muy importante para este colectivo—. Cuatro, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía está estudiando la posibilidad de habilitar un medio de instrumento, un concierto social y una oferta para habilitar las plazas destinadas a esta atención a las personas. Y cinco, uno de los servicios que se ha visto más afectado en esta situación ha sido el servicio de centro de día, y nosotros ya estamos poniendo todos los medios para la reactivación de las mismas, incluso, con la campaña de «La emoción de volver. Tu regreso es nuestra mayor satisfacción», una campaña de concienciación.

Vamos a apoyar un único punto de esta iniciativa, porque todo lo demás son las palabras que suelta el PSOE, que escupe el PSOE sobre una actuación nefasta y un abandono absoluto sobre esta cuestión durante décadas.

Muchísimas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Paso el turno de palabra para la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Y, señora Pardo, no sea usted impaciente. Yo estoy segura de que, en cuanto el Partido Socialista y Unidas Podemos lleguen al Gobierno de España, en el primer presupuesto que aprueben van a poner el 50% de financiación para la dependencia, como prometieron y reivindicaron durante tantos años. Usted, tranquila, que seguro, seguro que lo van a hacer.

Y es que, señora Naranjo y señora Pérez, la demagogia y el populismo sabemos hacerlo todos, pero luego hay que ser realistas, responsables, coherentes y rigurosos.

Yo también quiero reconocer la labor que hace ConFEAFA, que lleva haciendo muchos años en nuestra tierra. Y también reconocer el trabajo que se ha hecho, por los Gobiernos actual y anteriores de la Junta de Andalucía, con los planes de alzhéimer y las medidas que se han puesto sobre la mesa para luchar contra el alzhéimer y otras demencias. Si no fuese por el tejido asociativo de las familias, de los familiares de estas personas, seguramente la situación de las personas que padecen alzhéimer sería mucho peor, actualmente, de la que es.

Pero, efectivamente, hace falta hacer mucho más, y en eso estamos. Yo no me voy a reiterar en todo lo que ha expuesto la portavoz del Grupo Ciudadanos, que se está haciendo en relación a la tramitación a la dependencia, a la contratación del personal, los planes de choque de reducción de listas de espera, etcétera, porque, como digo, ya se ha hecho por parte de la señora Pardo, y no lo voy a repetir.

¿Que querríamos que la lista de espera estuviese a cero? Evidentemente. ¿Que querríamos que no se esperase y se cumpliesen los plazos de resolución de expedientes, tal y como expresa la ley de la dependencia? Pues, evidentemente, nunca se han cumplido, y pone usted, señora Pérez, en su exposición de motivos que somos los segundos en tiempo de demora de España, la comunidad autónoma. Se le ha olvidado poner en qué puesto estábamos antes. Pero bueno, tampoco es cuestión de volver a relatar esa situación, como decía.

Sí me va a permitir, señora Pérez, una matización, que no se ha dicho por ninguna de las intervinientes anteriores, y que creo que es importante, señora Pérez, y se lo he dicho en muchas ocasiones y se lo vuelvo a decir. Si ustedes no hubiesen hecho ese decreto en 2014, ese *decretazo* de recorte en las plazas concertadas, que, insisto, hoy que tenemos señorías nuevas en esta comisión, que antes por las plazas vacantes se pagaba todos los meses el porcentaje de reserva, e hicieron un decreto para que solo se pagase un mes al año, pues, mire usted, posiblemente estaríamos hablando de otra cosa. Y hay que reconocer que, efectivamente, estas entidades lo están pasando mal, la situación de la pandemia ha sido muy complicada también para ellos, o especialmente para ellos. Pero también hay que reconocer que se ha puesto un dinero extraordinario, que las plazas ocupadas que voluntariamente no se están ocupando

en este momento por múltiples situaciones se siguen abonando, que esa medida se ha prorrogado hasta el 31 de julio, y que, efectivamente, hace más, que efectivamente hace más, pero que también se han hecho muchas cuestiones.

Y sí querría terminar, presidenta, dejando una cuestión sobre la mesa, porque no es la primera vez que la utiliza la portavoz del Grupo Socialista, y creo que es una cuestión que tiene mucha más profundidad de la que parece. Han bajado las solicitudes de dependencia en Andalucía, en general, no solo las de centros de día, o sea, las solicitudes de reconocimiento de situación de dependencia. Eso es verdad, pero deberíamos profundizar en cuáles son las razones, y creo que eso merecería un debate más serio y más profundo, que lanzarlo como si esto fuese culpa del Gobierno o culpa de las derechas —como siempre, claro, que tenemos la culpa de todo, seguramente—.

[*Rumores.*]

Creo, señora Pérez, que es un debate mucho más profundo, que deberíamos analizar por qué se han bajado las solicitudes y abordar también esa cuestión, que no es baladí.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Para el cierre del debate de esta iniciativa tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez.

Le ruego que se pronuncie sobre la enmienda realizada por Ciudadanos y sobre la enmienda *in voce* pronunciada por Vox.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Me pronuncio inmediatamente. No vamos a aceptar ninguna de las dos, puesto que ya hemos visto la actitud de los grupos de la oposición, salvo Unidas Podemos en Andalucía, que le agradezco su intervención, y que ha tocado tierra y piel de las personas que están padeciendo alzhéimer. Aquí lo único que hemos visto ha sido la intoxicación permanente de quien vive dentro de unos muros. Aquí parece que hablamos para nosotros mismos. Parece que nadie habla para la gente de la calle. Aquí parece que esto no se graba, que esto no se escucha, que no existen redes sociales, que no existen colectivos, que no existen personas que conocen el presente, el pasado, y quieren conocer el futuro de lo que se ha trabajado en el alzhéimer en Andalucía.

Esta comparecencia o esta proposición realmente no era para sus señorías, era para la Federación de Alzhéimer de Andalucía. Pero sus señorías se han afanado mucho en sacar la artillería y convertirse en partido que, desde luego, si en 37 años de gobierno nos hemos equivocado desde el Partido Socialista, pues, bueno, hemos cometido errores en 37 años. Pero, señorías, qué carrerón llevan ustedes: dos años y medio, y se les ha subido la prepotencia desde el minuto cero en dos años y medio de gobierno. Y ese partido tóxico, que

no es de ultraderecha, es tóxico, que está contaminando la política andaluza, qué cosas más increíbles han dicho ustedes. Vox ha cuestionado que los centros tengan capacidad técnica para poder atender a las personas. Ustedes, lógicamente, no saben que existe el NICA, que son centros autorizados por la Consejería de Salud... Eso a ustedes ni les importa ni les interesa.

El Grupo Ciudadanos ha dicho que no nos gusta una ventanilla que sustituya a los ayuntamientos. Hombre, pues mire usted, señora Pardo, no, preferimos los ayuntamientos como puerta de entrada a los servicios sociales y a la dependencia que a una ventanilla electrónica. Mire usted, somos muy clásicos. Preferimos las personas, preferimos las trabajadoras sociales, preferimos los ayuntamientos, antes que a una ventanilla electrónica.

Nos dice la señora Pardo, hombre, que el plan estratégico de personas mayores es estupendo. Señora Pardo, no nombra el plan estratégico a las personas con alzhéimer, a ver si estudia usted un poquito más los propios documentos de su Gobierno.

Nos dice el Partido Popular, hombre, que demos gracias a la subida del 2,6 del coste/plaza. ¿Escuchan ustedes todas las semanas a los colectivos que están diciendo que es ridículo ese 2,6% de coste/plaza? Cuando además, les guste o no les guste, este año hay 400 millones de dependencia, 122,6 más —que ojalá los hubiéramos tenido desde el Gobierno socialista—, y 125 millones de fondos europeos —que ojalá los hubiéramos tenido, gobernando el Partido Socialista—.

Miren ustedes, ustedes están viviendo una crisis, pero una crisis que no tiene nada que ver con la que vivimos desde el 2008 al 2018 el Partido Socialista. Nosotros vivimos una crisis sin financiación, con Europa en contra y con España en contra, con Mariano Rajoy en contra. Con Moreno Bonilla gestionando la dependencia, quitándoles los derechos a las mujeres cuidadoras, el derecho a la seguridad social, recortando las prestaciones, recortando las horas, recortando la financiación.

Ustedes están viviendo una dependencia totalmente diferente, porque nosotros gobernamos con Unidas Podemos en Madrid. Y, gracias a eso, estamos dándole respiro, el respiro que nosotros no tuvimos se lo estamos dando a ustedes. Y ustedes están devolviendo eso, no solamente ocultando la verdad, mintiéndoles a las entidades, y diciendo algo que, permítanme que les diga, que es terrible. Hay que tener muy poca humanidad para decir, como ha dicho la señora Mulas, de Vox, que ahora no les toca a las personas con alzhéimer. Hay que tener muy poca humanidad. No es una cuestión de dinero, es una cuestión de humanidad y de prioridades políticas.

El Partido Socialista tiene claras cuáles son sus prioridades, que son las personas. Ustedes, su prioridad, es seguir aquí de *peleíta* todos los días dentro del Parlamento. Ahí no nos van a encontrar.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Procedamos a la votación de las dos iniciativas que tenemos encima de la mesa en el orden del día. La primera PNL, relativa a la necesidad urgente de modificación de la renta mínima de inserción en Andalucía para establecer su compatibilidad con el ingreso mínimo vital.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley...

La señora PARDO REINALDOS

—Señora presidenta, por favor, solicito, en la votación de la PNL, si puede ser, el punto tercero por separado.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ok.

La señora MULAS BELIZÓN

—Señora presidente, el punto cuatro también.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues queda, la votación..., vamos a votarlo en tres bloques. El apartado 1, 2 y 5, primer bloque; apartado 3, el segundo bloque, y punto 4, el tercer bloque. Pasamos a la primera votación.

Votamos el primer bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el bloque número dos, punto 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos al bloque número tres, punto 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra y 2 abstenciones.

Muchas gracias.

Felices vacaciones de esta comisión, y en septiembre nos veremos.

Levantamos la sesión.

